



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002-2006  
ACTA NO. 00062

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2003  
SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2003  
PRESIDENCIA DEL SENADO: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ  
SECRETARIOS SENADORES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ Y SUCRE  
ANTONIO MUÑOZ ACOSTA

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 5:00 HORAS DE LA TARDE DEL DIA TRES (3) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, (2003), MIERCOLES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

<b>JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>JUAN ANTONIO MORALES VILORIO</b>	<b>: VICEPRESIDENTE</b>
<b>SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ</b>	
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	
<b>BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ</b>	
<b>VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>TOMAS EMILIO DURAN GARDEN</b>	
<b>RAMIRO ESPINO FERMIN</b>	
<b>ANIBAL GARCIA DUVERGE</b>	
<b>CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ</b>	
<b>FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS</b>	
<b>CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ</b>	
<b>VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ</b>	
<b>ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ</b>	
<b>JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ</b>	
<b>MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ</b>	
<b>ENRIQUILLO REYES RAMIREZ</b>	
<b>DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES</b>	
<b>CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ</b>	
<b>JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ</b>	
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA (26)</b>	

**AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:** ANDRES BAUTISTA GARCIA, JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL, ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA. (3)

**SIN EXCUSA:** JOSE HAZIM FRAPPIER, PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS, MARCIAL VALERA. (3)

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 5:00 P.M.

(Ayudante de Secretaria excusó la lectura de Acta)

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Del Poder Ejecutivo:**

CORRESPONDENCIA #10530 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES DESCRITOS A CONTINUACION:

**INGENIO PORVENIR:**

- A) IGLESIA BAUTISTA representada por ESTHER PEREZ VALDEZ.

**INGENIO RIO HAINA:**

- A) FERNANDO ENRIQUEZ PANIAGUA NUÑEZ
- B) PEDRO REGALADO PEREZ ALCON
- C) CLINTON AMADO VALDEZ MEJIA
- D) LEONIDAS ALCALA
- E) TOMAS RODRIGUEZ HIDALGO
- F) MILADIS RAMIREZ HERNANDEZ
- G) ANATALIO AQUINO
- H) EURIPIDES LOPEZ NOVA.

**INGENIO BOCA CHICA:**

- A) MARIA BERNARDA MARTINEZ SANTOS
- B) ROSAURA ANT. RAMIREZ RAMIREZ
- C) ANNA YANERIS FELIZ PEREZ
- D) ELVIRA ALTAGRACIA ARNAUT BAEZ
- E) TERESA MARIA PANIAGUA VALENZUELA
- F) JEANNETTE CRUZ GONZALEZ
- G) MAIRENI ENIRTA PEREZ GARCIA
- H) BONIFACIA ALTAGRACIA PEÑA LUGO
- I) GERMAN OGANDO DE LA ROSA
- J) DOMINGA CALVEZ LEONARDO DE BISARRO
- K) RAFAEL NUÑEZ
- L) LUINYS MIGNOLIO ORTIZ FELIZ
- M) NAYADEE PENELOPE DOMINGUEZ GARCIA
- N) CAROLINA DE LA ALT. GARRIDO RODRIGUEZ
- O) GERMANIA CONTRERAS ANTIGUA
- P) LUZ MARINA JIMENEZ JORGE
- Q) CANDIDO SANCHEZ VALERA
- R) URDA RAMONA PEREZ
- S) ISMAEL PION
- T) FRANCISCA MARIA TERESA ROBINSON
- U) HECTOR VERA ROJAS
- V) ELISA AMELIA EUSEBIO PUESAN
- W) LUIS MOREL Y ROSA
- X) SALVADOR TAPIA TAPIA.
- Y) FELIX JOSE NUÑEZ GARCIA
- Z) MARIO PEGUERO PUELLO
- AA) VICTORIANA TRINIDAD
- BB) AIDA MARIA ALBURQUERQUE SOSA
- CC) FLAMARIONA BATISTA CORNIELLE
- DD) AGUEDA ALT. MEJIA CASTILLO.
- EE) MARIA DEL CARMEN MARTE MORA

**INGENIO OZAMA:**

- A) KILSIA ALT. BATISTA BATISTA
- B) TOMAS LORENZO ROA
- C) DAMASO EURIPIDES PICHARDO DEL ROSARIO
- D) ISABEL MARIA TEJADA REYES
- E) JAMILA ALT. LEDESMA HIDALGO (1)

- F) JAMILA ALT. LEDESMA HIDALGO (2)
- G) ZOILO RAFAEL GARCIA ALMONTE
- H) GLORIA MARIA GUICHARDO JUSTO
- I) RUBEN DARIO PUELLO
- J) CARMEN YDELIS HERNANDEZ CASTILLO.

**De la Cámara de Diputados:** No hubo.

**Otra correspondencia:**

Correspondencia de fecha 3 de septiembre del 2003, dirigida al Presidente del Senado por el Senador Andrés Bautista García, rindiendo excusas por no poder asistir a la sesión de hoy.

Correspondencia de fecha 3 de septiembre del 2003, dirigida al Presidente del Senado por el Senador Julio Antonio González Burell, rindiendo excusas por no poder asistir a la sesión de hoy.

Correspondencia de fecha 3 de septiembre del 2003, dirigida al Presidente del Senado por el Senador Enrique Miguel Seijas García, rindiendo excusas por no poder asistir a la sesión de hoy.

**INFORME DE COMISIONES**

**SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE LOS ASUNTOS DE LOS PROGRAMAS COTONOU, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, Presidente; ANIBAL GARCIA DUVERGE, Vicepresidente; ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Secretario; BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal; MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, Vocal; ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, Vocal; JUAN ANTONIO MORALES VILORIO, Vocal; RAMIRO ESPINO FERMIN, Vocal;

**SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

ANIBAL GARCIA DUVERGE, Presidente; TONTY RUTINEL DOMINGUEZ, Vicepresidente; JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, Secretario; MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ, Vocal; VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ, Vocal; MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, Vocal; CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, Vocal.

**SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE MODERNIZACION Y REFORMA CONGRESIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU

BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

TONTY RUTINEL DOMINGUEZ, Presidente; DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, Vicepresidente; ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Secretario; JOSE A. SANTOS RODRIGUEZ, Vocal; MARIO ANT. TORRES ULLOA, Vocal; JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, Vocal; VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA, Vocal.

Presidente, distinguidos colegas, hoy hubo una importante reunión de la Comisión de Reforma y Modernización, entonces la Comisión en su primer día de trabajo, que fue hoy, celebró un taller de reglamento, le hizo un reconocimiento:

“El día 3 de septiembre en curso se ha reunido la Comisión de Modernización del Senado con Senadores invitados y el equipo técnico de la universidad ejecutora del Programa de Modernización del Congreso y la Cámara de Cuentas.

Asistieron el Senador Jesús Vásquez, Presidente, le damos las gracias, Senador Tonty Rutinel Domínguez, Senador José Tomás Pérez, Senador Germán Castro, Senador Víctor Méndez, Senador Ramírez Pérez, Senador Sucre Muñoz, Senador Fausto López Solís, Senador Angel Dinócrata Pérez, Senador Mario Antonio Torres, Senador José Alejandro Santos, Senador Dagoberto Rodríguez Adames, la Lic. Rhina Quiñónez, el Dr. José Angel Aquino, la Lic. Altagracia López, Rafael Toribio, el Lic. José Rijo Prespó, Ignacio Gutiérrez, Rafael Calderon, Mariano Alcántara, Raisa Martínez y Josefina Suriel.

Nosotros le hicimos un reconocimiento al Dr. Eduardo Latorre, que fue uno de los que organizaron dentro del programa de Modernización los nuevos reglamentos, a quien se le encomendó la elaboración de los nuevos reglamentos. Usted más que nadie sabe que el doctor falleció, y nosotros en reconocimiento a su trabajo como portavoz de la Reforma en torno a los cambios del reglamento del Senado le hicimos; estuvo INTEC y estuvo su Rectora, y recibió el Pergamino de Reconocimiento.

Como primer punto: El Senado, a nombre del Congreso y a través del Senador Presidente Jesús Vásquez, rindió un homenaje al excelentísimo Dr. Eduardo Latorre por su participación a la propuesta de reglamento que bajo el alero de INTEC desarrolló para el programa de Modernización. Agradeció a la rectora de la Universidad Tecnológica de Santo Domingo, INTEC, Altagracia López.

Segundo punto: Se discutió ampliamente la propuesta del reglamento interno del Senado realizando varias observaciones que serán acogidas en el documento final que elaboraremos la próxima semana para entregárselo a cada uno de los Senadores con la finalidad de que en una semana o dos podamos hacer un seminario y dejar terminado los reglamentos para que se discutan.

Tercero: Los Senadores presentes acuerdan proceder a someter a consideración y discusión del Senado la propuesta del reglamento interno que se acaba de discutir y aprobar en el seno de la Comisión de Modernización.

Cuarto: La presentación será suscrita por todos los Senadores presentes de la Comisión.

Quiero darles las gracias a los Senadores que mencioné, fueron 11 Senadores que estuvieron desde las 9 de la mañana, Víctor Méndez, José Tomás, Alejandro,

Dagoberto, Fausto López Solís, Sucre Muñoz, Ramírez Pérez, todos los Senadores que mencionamos, el Senador de Higüey, estuvimos hasta las 12:30 de la tarde exponiendo, analizando los reglamentos y le hicimos grandes transformaciones. En nombre de la Comisión a estos Senadores, tanto a los miembros de la Comisión como los que no son miembros de la Comisión que participaron durante tanto tiempo le damos las gracias. Gracias Sr. Presidente.

**SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA MUJER DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, Presidenta; MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, Vicepresidenta; CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ, Secretario; DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, Vocal; GERMAN CASTRO GARCIA, Vocal; ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA, Vocal.

Otro informe:

**SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS ECOLOGICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, Presidenta; JUAN A. MORALES VILORIO, Vicepresidente; MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, Secretaria; JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal; VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA, Vocal; ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, GERMAN CASTRO GARCIA, Vocal; RAMIRO ESPINO FERMIN, Vocal; TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, Vocal; BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal; MARIO A. TORRES ULLOA, Vocal; CARLOS MARCIAL VALERA, Vocal; SUCRE A. MUÑOZ ACOSTA, Vocal.

**SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, Presidenta; MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ, Vicepresidente; DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, Secretario; ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Vocal; BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal; MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, Vocal.

**SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO

CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ, Presidente; CESAR A. MATIAS PEREZ, Vicepresidente; CARLOS MARCIAL VALERA SANTANA, Secretario; GERMAN CASTRO GARCIA, Vocal; BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, Vocal; PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, Vocal; JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, Vocal; JUAN ANTONIO MORALES VILORIO, Vocal; ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Vocal; MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, Vocal; SUCRE ANT. MUÑOZ ACOSTA, Vocal; RAMIRO ESPINO FERMIN, Vocal; TONTY RUTINEL DOMINGUEZ, Vocal.

Así mismo también, Sr. Presidente, tengo el informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, su Presidente, César Augusto Matías, nos solicitó que entregáramos este informe en esta sesión. Dice Así:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

CESAR A. MATIAS PEREZ, Presidente; JOSE ALEJANDRO SANTOS, Vicepresidente; SUCRE A. MUÑOZ, Secretario; JUAN MORALES VILORIO, Vocal; RAMIRO ESPINO FERMIN, Vocal; PEDRO ANT. LUNA, Vocal; JOSE TOMAS PEREZ, Vocal; JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal; FABIAN ANT. DEL VILLAR, Vocal; BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal; FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS, Vocal; GERMAN CASTRO GARCIA, Vocal; CELESTE DEL CARMEN GOMEZ, Vocal.

Así mismo también, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores nos solicitó que presentáramos este informe en torno al nombramiento del Sr. Rafael Melo Mendoza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Trinidad y Tobago.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR RAFAEL MELO MENDOZA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y a la vez solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día para fines de su conocimiento y ratificación.

**SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

RAMIRO ESPINO FERMIN, Presidente; ENRIQUE SEIJAS GARCIA, Vicepresidente; BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Secretario; TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, Vocal; SUCRE MUÑOZ ACOSTA, Vocal; JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal; JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, Vocal; GERMAN CASTRO GARCIAS, Vocal; CELESTE GOMEZ MARTINEZ, Vocal.

**SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, Presidente; ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Vicepresidente; JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, Secretario; JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL, Vocal; CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ, Vocal; FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS, Vocal; MARIO ANT. TORRES ULLOA, Vocal; TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, Vocal.

Sr. Presidente, atendiendo a un compromiso, a las 7:00 P.M., que no acostumbro a retirarme antes de que termine la sesión, pero a las 7:00 P.M. hay un compromiso que usted me encomendó y por eso me voy a retirar antes de las 7 menos cuarto, de esta reunión. Muchas gracias.

**SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Presidente; JULIO ANTONIO GONZALEZ BUREL, Vicepresidente; TONTY RUTINEL DOMINGUEZ, Secretario; RAMIRO ESPINO FERMIO, Vocal; PEDRO ANTONIO LUNA, Vocal; JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal; ANIBAL GARCIA DUVERGÉ, Vocal; RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, Vocal; MELANIA SALVADOR, Vocal; CESAR DIAZ FILPO, Vocal.

Aprovechamos la oportunidad Sr. Presidente, estamos convocando por la vía correspondiente a la Comisión de Asuntos Energéticos del Senado para el Martes a las 11 de la mañana, ya que hay mucho material que tratar porque, incluso vamos a invitar al amigo Reynoso, que está ahí en la Superintendencia de Electricidad, porque nada mas abre la boca cuando va a pronunciar los aumentos en la tarifa de energía eléctrica, entonces nosotros vamos a invitarlo y vamos también a tratar la problemática que hay profunda en el sector eléctrico. Les pedimos a los honorables Senadores que estén presentes en esa reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Asuntos Energéticos para el martes a las 11 de la mañana. Muchas gracias.

**SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003

AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA, Presidente; CESAR A. MATIAS PEREZ, Vicepresidente; ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, Secretario; TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, Vocal; JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, Vocal; JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal; VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ, Vocal; GERMAN CASTRO GARCIA, Vocal; MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, Vocal, CELESTE GOMEZ MARTINEZ, Vocal.

**SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ, Presidente; TONTY RUTINEL DOMINGUEZ, Vicepresidente; CELESTE DEL GARMEN GOMEZ MARTINEZ, Secretaria; SUCRE ANT. MUÑOZ ACOSTA, Vocal; FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS, Vocal; FABIAN ANT. DEL VILLAR, Vocal; BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal; ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Vocal; RAMIRO ESPINO FERMIN, Vocal; TOMAS DURAN GARDEN, Vocal; MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, Vocal; GERMAN GARCIA CASTRO, Vocal.

**SENADOR MARIO ANT. TORRES ULLOA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

MARIO ANT. TORRES ULLOA, Presidente; BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vicepresidente; PEDRO ANT. LUNA SANTOS, Secretario; JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ, Vocal; MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, Vocal; CARLOS MARCIAL VALERA SANTANA, Vocal; CELESTE GOMEZ MARTINEZ, Vocal.

Quiero aprovechar, Sr. Presidente, porque solicitamos a comisión los proyectos y resoluciones que estaban pendientes en Comisiones, y tenemos por aquí el proyecto de resolución mediante el cual solicita

al Poder Ejecutivo la instalación de una industria pesquera nacional y tenemos también el proyecto de ley que crea el Consejo Nacional del Plátano, sometido por la colega Senadora Melania.

Tenemos también el Convenio 184 relativo a la seguridad y la salud de la agricultura y la recomendación sobre la seguridad y salud aprobada en la 89<sup>va</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Suiza durante el mes de junio del 2001. Tenemos también la ley que crea el Consejo Dominicano de pesca y acuicultura CODOPESCA, que modifica y deroga las disposiciones legales relativas a la pesca, la acuicultura y el medio ambiente y los recursos naturales, mediante el oficio No. 237.

Y finalmente, la resolución mediante la cual declara al sector agropecuario y de manera especial el subsector de producción animal en estado de calamidad pública mediante el oficio No. 27-9-2003.

Aprovechamos la ocasión para convocar a los miembros de la Comisión para el martes a las 9:00 A.M., para pasar revista a estas resoluciones y esos proyectos, intercambiar impresiones para someterlo en su oportunidad. Muchas gracias Sr. Presidente.

**SENADOR RAMON ALBURQUERQUE:** Muchas gracias Sr. Presidente. Como mi vida ha estado tan unida a la ciencia y la tecnología, agradezco al Presidente la designación en la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología, que ha quedado integrada de la manera siguiente:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

RAMON ALBURQUERQUE, Presidente; JOSE HAZIM FRAPPIER, Vicepresidente; CESAR A. MATIAS PEREZ, Secretario; FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS, Vocal; PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, Vocal; ANIBAL GARCIA DUVERGÉ, Vocal.

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ, Presidente; ANIBAL GARCIA DUVERGÉ, Vicepresidente; VICENTE CASTILLO, Secretario; RAMON ALBURQUERQUE, Vocal; ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA, Vocal; CESAR A. DIAZ FILPO, Vocal; PEDRO ANT. LUNA, Vocal; JULIO ANT. GONZALEZ BURELL, Vocal; VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ, Vocal; JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, Vocal; BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal; ANGEL D. PEREZ, Vocal; CESAR MATIAS, Vocal; MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, Vocal; ENRIQUILLO REYES, Vocal; TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, Vocal; FAUSTO LOPEZ SOLIS, Vocal; SUCRE A. MENDEZ, Vocal.

**SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, Presidente; ANIBAL GARCIA DUVERGE, Vicepresidente; RAMIRO ESPINO FERMIN, Secretario; DAGOBERTO RODRIGUEZ

ADAMES, Vocal; MARIO A. TORRES ULLOA, Vocal; ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Vocal; BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal; MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, Vocal; CELESTE DEL CARMEN GOMEZ, Vocal; MANUEL EMILIO RAMIREZ, Vocal; ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, Vocal, SUCRE ANT. MUÑOZ ACOSTA, Vocal.

El año pasado presidí Industria y Comercio, este año presidiré con mucha dignidad las Organizaciones No Gubernamentales, y como buen soldado, si a la frontera me mandan, a la frontera iré con el Presidente. Muchas gracias.

**SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DEUDA PUBLICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Presidente; JOSE A. SANTOS RODRIGUEZ, Vicepresidente; CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, Secretaria; ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Vocal; MARICAL VALERA, Vocal; RAMIRO ESPINO FERMIN, Vocal; MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ, Vocal; JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, Vocal; MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, Vocal, CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ, Vocal.

**SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO:** : INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

CESAR A. DIAZ FILPO, Presidente; ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, Vicepresidente; DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, Secretario; VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ, Vocal; SUCRE ANT. MUÑOZ ACOSTA, Vocal; PEDRO A. LUNA, Vocal; JULIO A. GONZALEZ BURELL, Vocal; RAMON ALBURQUERQUE, Vocal; JUAN A. MORALES VILORIO, Vocal, ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA, Vocal; MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, Vocal; FAUSTO LOPEZ SOLIS, Vocal.

**SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión resolvió constituirlo de la forma siguiente, para fines de su conocimiento:

VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA, Presidente; TONTY RUTINEL DOMINGUEZ, Vicepresidente; CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, Secretario; PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS, Vocal; JOSE A. SANTOS RODRIGUEZ, Vocal; JULIO ANT. GONZALEZ BURELL, Vocal; RAMIRO ESPINO FERMIN, Vocal; BERNARDO A. RODRIGUEZ, Vocal; MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, Vocal, ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Vocal; CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ, Vocal; TOMAS E. DURAN

GARDEN, Vocal; PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, Vocal; GERMAN GARCIA CASTRO, Vocal; SUCRE ANT. MUÑOZ ACOSTA. Vocal.

Aprovechamos para convocarlos en martes a las 10:00 A.M., para que hagamos una reflexión allí, los que van a trabajar en ella que lo digan, y los que no que renuncien ahí mismo. A las 10:00 A.M. el martes, están todos convocados los que leímos ahí, es bueno que la Secretaria tome nota y lo haga por escrito a cada uno de los Senadores.

**SENADOR GERMAN CASTRO CARCIA:** Yo quiero sugerir a los que dirigen las diferentes comisiones, es que como los Senadores casi formamos parte de todas las comisiones, regularmente aquí las reuniones de comisiones se fijan para un mismo día y para una misma hora, entonces resulta que a uno le es difícil estar en todas, o es imposible y puede ser que se interprete que al no asistir a una comisión de esas porque está en otra uno está rehuendo a sus responsabilidades, entonces es bueno que busquen un mecanismo de forma tal que uno pueda tener la mayor participación en las diferentes comisiones.

**SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ:** Para decirle Presidente, que con relación a eso nosotros tomando en consideración eso pusimos la Comisión de Reforma y Modernización los lunes a las 4:00 P.M., nos vamos a reunir nosotros, para que no chocasen.

**SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ:** Sr. Presidente, hubo un error y no mencionamos al Senador Vicente Castillo dentro de la Comisión Permanente de Finanzas, entonces le voy a solicitar que sea agregado el Senador Vicente Castillo.

**SENADOR PRESIDENTE:** Yo pienso que el distinguido Senador de la provincia de La Altagracia tiene razón, en el sentido de que debe producirse algún tipo de coordinación para que no se reúnan todas las comisiones el mismo día y a la misma hora, y que es correcto que se establezca algún tipo de acercamiento para que las comisiones se reúnan a diferente horario, cuestión de que puedan participar la mayor cantidad de Senadores, porque ciertamente eso nos ha pasado a muchos Senadores que hay cinco reuniones de comisión a la misma hora y entonces usted no tiene cómo dividirse. Yo pienso que tenemos que buscar un mecanismo que nos permita diferentes horarios y diferentes días, cuestión de que cada Comisión pueda rendir el trabajo en los términos que esperamos nosotros de cada una de las comisiones.

### **MOCIONES O PONENCIAS**

**SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE:** Sr. Presidente, honorables Senadores, hay unos proyectos que nosotros presentamos en la legislatura pasada que queremos reintroducir, y otros que permanecen en comisiones que le vamos a rogar que esas comisiones por favor, como es el caso del proyecto de ley que tiene que ver con la modificación a la Ley General de Educación y que trata de mejorar la situación de jubilados y pensionados automático de maestros. Yo quisiera que la Comisión de Finanzas pudiera conocer lo más rápidamente ese proyecto.

Igualmente, Sr. Presidente, tengo aquí el proyecto original que sometí, que tiene que ver con la llamadas de larga distancia, que visto la no coherencia que se tiende al informe y el proyecto, quisiera leerlo Sr. Presidente, tal y como lo presentamos.

EL SENADOR ANIBAL GARCIA DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

**Artículo 1:** Queda eliminada la Larga Distancia Telefónica desde y hacia la ciudad de Santo Domingo y los diferentes Municipio que conforman la Provincia de Santo Domingo, a los pueblos que tengan 35 Km. o menos de distancia.

**Artículo 2:** Queda eliminada la Larga Distancia Telefónica entre todas las provincias del resto del país que tengan igualmente 35 Km. o menos de distancia entre ellas.

**Artículo 3:** Queda eliminada la Larga Distancia Telefónica entre los Municipios que conforme una misma provincia.

**Artículo 4:** La presente ley deroga cualquier disposición contraria a la misma.

Entonces, Sr. Presidente, yo quisiera depositar por Secretaría el proyecto tal y como lo sometimos para que llegue entonces a la Comisión como lo presentamos.

Igualmente, Sr. Presidente, nosotros, prácticamente al inicio del año pasado sometimos una resolución en la que le pedíamos a los Secretarios de Estado y Directores Generales que a la hora de elaborar el presupuesto del gobierno consultaran a los Senadores o Diputados, o por lo menos que desglosaran las obras que iban a realizar durante ese año, de tal manera que cuando los Senadores y los Diputados aprobáramos el presupuesto pudiéramos decir en nuestras respectivas provincias que es lo que se va a realizar, en términos de obras públicas o en términos de salud y que no sea que cada vez que hace falta una escuela, una clínica o una carretera, o una calle que arreglar, tengamos uno que ir a durar, talvez una hora, haciéndole una antesala a un funcionario de lugar. Nosotros, Sr. Presidente, como esta resolución no se conoció, la vamos a presentar nuevamente con la esperanza de que en esta ocasión la resolución se conozca con tiempo, para que tal como dice uno de los articulados que nosotros presentamos, de que la misma sea publicada en un diario de circulación nacional.

EL SENADOR ANIBAL GARCIA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

**Primero:** Solicitar a las instituciones especificar en el Presupuesto Nacional las obras a realizar en cada una de las provincias, a fin de que Senadores y Diputados puedan darle seguimiento para el cumplimiento de las mismas.

**Segundo:** Que la presente Resolución sea publicada en un diario de circulación nacional.

**Tercero:** Que una comisión de Senadores entreguen la presente Resolución a las principales instituciones de servicios, como lo son las Secretarías y Direcciones Generales.

CONTINÚA HABLANDO.

Sr. Presidente, dos proyectos que perimieron que nosotros queremos presentar, uno tiene que ver con la Ley General de Medio Ambiente y que establece algunos considerando, pero que específicamente trata de corregir el hecho de que cuando se aplica una sanción algunas compañías que violan lo que es la Ley de Medio Ambiente y los daños ecológicos que produce en un municipio

determinado, lo que ocurre es que la sanción correspondiente va al Tesorero Nacional, y entonces el municipio o la provincia que recibe los daños no recibe ningún beneficio que le permita hacer lo que técnicamente se recomienda para recuperar lo que es el espacio que ha sido dañado. Vamos a someterlo nuevamente y tengo la esperanza de que la Comisión de Recursos Naturales pueda perfectamente conocer esa resolución.

Igualmente, Sr. Presidente, estamos reintroduciendo un proyecto de ley, que trata por todos los medios posibles de que aquellas provincias que alojan en su territorio las plantas de generación hidroeléctricas, las plantas de generación térmicas o cualquier otra forma de producción de energía que afecte el ecosistema reciban en pago de 5 centavos por cada kilovatio de electricidad producida.

EL SENADOR ANIBAL GARCIA DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

**Art. 1.-** Las provincias que alojen en sus territorios instalaciones de plantas de generación hidroeléctrica, plantas de generación térmica o cualquier otra forma de producción de energía que afecten los ecosistemas, recibirán el pago de cinco centavos (0.5) por cada kilovatio de electricidad producida.

**Art. 2.-** Las provincias que alojen en sus territorios, refinerías o terminales de importación, recepción y despacho de petróleo o sus derivados, así como de carbón mineral, recibirán el pago de cinco centavos (0.5) por cada galón de gasolina, cinco centavos (0.5) por cada galón de gas licuado de petróleo (GLP), cinco centavos (0.5) por cada galón de gas-oil, cinco centavos (0.5) por cada galón de "Aviation Turbina Gas" (AVTUR), cinco centavos (0.5) por cada barril de fuel-oil y cinco centavos (0.5) por cada tonelada de carbón mineral.

**Art. 3.-** El pago de la contribución general aquí establecida será hecho por las empresas mediante los procedimientos de cobros establecidos por la Dirección General de Impuestos Internos, (DGII) y la Tesorería Nacional (TN). La Tesorería Nacional realizará la transferencia de los recursos generados dentro de los Reglamentos de la presente Ley a favor de los Consejos Provinciales correspondientes.

**Art. 4.-** Los recursos que reciban los Consejos Provinciales por concepto de la presente Ley, se destinarán exclusivamente a la formación de recursos humanos para el desarrollo nacional, en la construcción de infraestructuras de saneamiento ambiental, en la construcción de carreteras, calles, aceras, contenes, áreas de recreación, infraestructura para el crecimiento industrial y en la recuperación de cuencas hidrográficas, cañadas, eliminación de ruidos y de malos olores ambientales.

**Art. 5.-** Las violaciones de la presente Ley por parte de los miembros de los Consejos Provinciales o de cualquier otro funcionario, serán castigados con multas ascendentes a dos veces el monto de dinero envuelto y con penas de privación de libertad de hasta cinco (5) años.

**Art. 6.-** La Secretaría de Estado de Finanzas será responsable de vigilar el cumplimiento de la presente Ley.

**Art. 7.-** El Poder Ejecutivo redactará y promulgará los Reglamentos pertinentes a la presente Ley dentro de los noventa (90) días siguientes a su entrada en vigencia.

Sr. Presidente, por segunda vez presentamos ese proyecto de ley, en la última ocasión solicitamos que se formara una Comisión Especial y se formó, pero la Comisión Especial no funcionó, nosotros esperamos que la Comisión que vaya pues en esta ocasión le dé salida.

Sr. Presidente, en la sesión pasada, el honorable Senador Vicente Castillo hizo una exposición en la que planteaba los abusos que ciertamente cometen los colegios privados en términos de tarifa y en términos de las propias condiciones de los colegios privados; yo que soy básica y fundamentalmente profesor le pedí al honorable Senador que me permitiera firmar ese proyecto de ley, porque ciertamente dio en la diana, porque los colegios privados sencillamente se han convertido en puros negocios, son empresas, pero no son empresas que están destinadas a formar recursos humanos, sino básicamente a llenar los bolsillos de su dueño y se me ocurrió entonces, Sr. Presidente, presentar aquí una comunicación y algunos datos que me llegó de una Junta de Vecinos del sector La Esperilla, en donde en una casa de familia tratan de convertirla en colegio, cosa que es normal, nosotros vemos en cualquier punto del país, cualquier casita, que no llena los requisitos mínimos convertida en colegio. En esa circunstancia, cuando recibimos la Comisión, hablamos con el Sr. Secretario de Educación Dr. Ángel Hernández, y nos planteó que había formado una Comisión para hacer la investigación de lugar, sin embargo, pareciere que de todas maneras el colegio, al margen de lo que establece el reglamento de colegios privados, que cuando entra en contradicción cualquier institución educativa que se vea formar tiene la Secretaría de Educación que autorizarlo, al margen de esta autorización parece ser que sectores para los que no le importan ni la reglamentación, ni la Ley, ni los intereses comunitarios intervienen para que este colegio por encima de cualquier cosa comience a funcionar. En ese sentido, Sr. Presidente, nosotros estamos pidiendo que usted forme una comisión de 3, 4 ó 5 Senadores, como usted lo considere de lugar, a fin de que la Comisión de Educación pudiera entonces en la sesión del martes rendir un informe en torno a la queja y a los planteamientos que hace la junta de vecinos del sector mencionado en cuanto al funcionamiento del colegio a que nos referimos. Gracias Sr. Presidente.

**SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ:** Sr. Presidente y demás colegas, nosotros queremos presentar en la tarde de hoy una propuesta de resolución que plantea solicitarle al Presidente de la República mediante decreto, la designación de una representación de Senadores ante la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales y ante la Comisión negociadora del Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y los Estados Unidos. Ocurre, Sr. Presidente y demás colegas, que el Congreso solo tiene la facultad de ratificar o rechazar los convenios, los tratados y acuerdos internacionales, no pudiendo modificarlo y existen precedentes aquí en nuestro país, como fue el caso de las negociaciones que se llevaron a cabo en la Organización Mundial del Comercio en 1994, cuando quien fue a representar al país solamente estableció un 40% de arancel para todos los productos agropecuarios, y el país tuvo que recurrir a una ratificación técnica que fue incluir 8 productos agropecuarios que fueron lesionados con esta negociación, así mismo ocurrió con el Tratado de Libre Comercio con los países Centroamericanos, que en este acuerdo se afectó a dos sectores importantes, al productor avícola y al sector ganadero y luego tuvo también que introducirse una renegociación del acuerdo para evitar que estos dos sectores fueran afectados. El Congreso dominicano no participa en el proceso de negociación, muy contrariamente a como ocurre en otros países, que los Senadores, los Diputados, están vinculados y conocen todo lo que se está dando en las mesas de negociaciones de estos acuerdos. En los Estados Unidos,

por ejemplo, el Congreso le da el mandato al Presidente de la República para que pueda iniciar una negociación de tratado de convenio con otro país, aquí lo conocemos al final sin poder modificarlo y sin poder hacer absolutamente nada, entonces los Senadores son representantes de su provincia y de sus regiones y deben conocer lo que está pasando en el mismo proceso durante el proceso de negociación, entonces yo quiero, Sr. Presidente y demás colegas, voy a tratar de leer rápidamente esta propuesta de resolución que entendemos va a llenar un vacío existente. Nosotros no podemos esperar a final del Acuerdo de Libre Comercio de Las Americas, ALCA, para los Senadores conocer el proceso, lo que se está dando en ese acuerdo, no podemos esperar al final que termine el Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos para que los Senadores conozcan qué es lo que se está dando ahí, qué se está negociando en este Acuerdo, por lo tanto, con ese espíritu, vamos a presentar esta resolución.

EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO:** Solicitar al Presidente de la República la designación mediante decreto del Poder Ejecutivo, de una representación del Senado de la República como miembro titular de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) y de la Comisión Negociadora del Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América.

**SEGUNDO:** Proponer al Presidente de la República que dicha representación esté compuesta por los Presidentes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Comisión de Industria y Comercio, de la Comisión Agropecuaria y de la Comisión de Finanzas del Senado de la República.

**TERCERO:** Remitir la presente Resolución al Presidente de la República.

CONTINÚA HABLANDO...

También firman apoyando esta resolución el Senador Mario Antonio Torres y el Senador César Augusto Matías, de manera, Presidente y demás colegas, nosotros quisiéramos solicitar que esta resolución sea colocada en la Orden del Día, para que este vacío existente se llene y que se entienda que esto va a contribuir para que una vez se finalicen estos acuerdos el Senado pueda rápidamente conocerlo a tiempo y por lo tanto aprobar estas iniciativas a favor de nuestra nación. Muchas gracias.

**SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ:** Sr. Presidente, yo tenía para leer la resolución en el día de ayer, pero lo va a hacer el Senador de Montecristi, Alemán Rodríguez, pero yo quiero hacer dos puntualizaciones Presidente, primero con la resolución que plantea el Senador Alejandro Santos, es fundamental, estoy solidarizado con ella y es una forma de desarrollo, el mundo ha cambiado, inclusive, la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene que estructurarse y cambiar, porque la Secretaría de Relaciones Exteriores en los países del mundo moderno tiene que ser una Secretaría del mundo comercial, de un intercambio realmente con los proyectos internacionales, y el Senado no puede esperar que se apruebe todo para que no suceda eso, que tradicionalmente nos ha sucedido, y nos encontremos que no podemos cambiar ni siquiera una coma de cosas tan importantes que está en el desarrollo del país y estoy totalmente solidarizado, y me voy más lejos, nosotros tenemos en nuestro poder, del Director de Proyectos de Unidad de Gestión de Proyectos de la PMU y de la Secretaría ACP y de la Comisión Europea y del IBF Internacional,

donde hay un proyecto de 150 mil Euros para la capacitación de los Senadores, que debemos aprovecharlo; el seminario que debe comenzar en la UCAMAIMA, para que nosotros, los senadores, nos pongamos a tono en los conocimientos técnicos, económicos, para poder interactuar. Tengo entendido que usted habló con el Presidente de la República hace más de una semana, y le pidió al Presidente eso que está planteando el Senador Alejandro Santos, donde demuestra que estamos sintonizados con el desarrollo y que es fundamental y quiero felicitarlo tanto a usted en torno a esa diligencia que hizo con el Presidente de la República, como a la resolución de el Senador Alejandro Santos, y que se tome en cuenta esto para que nosotros podamos desarrollarlo.

El Senador de San Cristóbal planteó un proyecto de resolución muy importante, pero yo le informé a él y le informo a la Sala algo sumamente importante, en el proyecto de resolución del cambio de los reglamentos, por eso es bueno, me lo decía el Senador Mario Torres, que hiciéramos un seminario para que conociéramos, está la OPA, la Oficina Permanente de Asesoría, usted sabe lo que significa eso, y es bueno aclarar, que ya eso está aprobado, ¿qué significa esto en este aspecto concreto? que nosotros no vamos a tener necesidad de mandar resoluciones de ese tipo, es que la OPA, en esa oficina con su Director, ya ahora comenzamos, el próximo año será en junio, irá a todas esas Secretarías y conversará con los Secretarios de Estado, con los que hacen el presupuesto y le dirá: -en la Provincia de San José de Ocoa qué es lo que ustedes van a hacer, o en la Provincias de San Cristóbal, o en Dajabón, o en la del Distrito Nacional, o en la de Santiago-, y ellos dirán: - bueno, esta inversión en obras públicas o en Salud-, entonces vendrán donde nosotros, nuestros técnicos donde nosotros, a asesorarnos a nosotros y nosotros diremos con tiempo, -no, eso no le conviene a la provincia, ni nos conviene a nosotros, es aquí que queremos la inversión-, es decir que no vamos a tener la necesidad de eso. Segundo, no solamente eso, si no en el problema de que no nos hacen caso y nosotros vamos a tener un mecanismo de vigilancia, control y de interpelación aquí a los directores, a los funcionarios, para que no se juegue con el Senador ni con el Diputado, en torno a eso estamos haciendo una transformación que va a dar como consecuencia el respeto, la consideración del Senador y el Diputados en la sociedad dominicana. Muchas gracias Sr. Presidente y colegas.

**SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA:** Sr. Presidente, nosotros hemos redactado dos proyectos de resoluciones, los cuales consideramos de suma importancia, uno que tiene que ver con lo que ha sido en el transcurso de los últimos 35 años en nuestra olvidada provincia de Barahona desde el ciclón Inés; hace ya más de 35 años la Provincia de Barahona se encuentra pasando por una difícil situación, principalmente en sus sectores marginados, ha transcurrido más de 3 décadas y aún se encuentra en la misma situación de extrema pobreza y de miseria absoluta, cientos de dominicanos permanecen como damnificados, viviendo en barrancas, y eso nos mueve a presentar este proyecto de resolución.

EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar de Alta Prioridad y urgencia el rescate y saneamiento de los sectores de Cañadas de Papoy, Chijito, Savica, Aguita, y de Comboya, así como los Barracones de Jabib, de Castillo o villa Estela de Comboya, los Blocks y la Montañita, el Mercadito Viejo de Villa Estela y el Mercadito Nuevo.

SEGUNDO: Solicitar al Gobierno Central y sus entidades competentes la pronto

ejecución de proyectos habitacionales para ser entregados a los moradores de dichos sectores marginados a fin de que puedan salir del estado espantoso de miseria en que se encuentran y llevar una vida más digna y humana.

CONTINÚA HABLANDO.

El otro es un proyecto que nosotros queremos que este Senado reconozca a un gran dominicano que ha luchado mucho por los nacionales, por sus compatriotas en el estado y en la ciudad de Nueva York, alguien que se ha ganado lo que ha sido la consideración y el respeto de la comunidad, no solamente dominicana, sino hispana, en general, por sus aportes a la solidaridad, por sus aportes confraternidad hispano-americana y dominicana.

EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

RESUELVE:

PRIMERO: Entregar un Pergamino de Reconocimiento al Sr. FERNANDO MATEO, por su constante lucha a favor del progreso, la paz y el desarrollo de la comunidad dominicana e hispana en Nueva York, así como de toda la sociedad en general declarándolo como un ejemplo para todos los dominicanos e hispanos.

SEGUNDO: Que se integre una comisión de Senadores y Senadoras para escoger la fecha de dicho reconocimiento, así como la organización del acto a celebrarse para hacer entrega del mismo.

CONTINÚA HABLANDO.

Resulta que recientemente por la prensa se ha anunciado que instituciones, entidades europeas, en especialmente españolas y francesas, se encuentran en conversaciones con el gobierno dominicano con el objetivo de implementar unos programas de desarrollo urbanístico, entre ellos la construcción, el levantamiento de importantes proyectos habitacionales, edificios multifamiliares y unifamiliares, pues entonces aprovechando esa coyuntura nosotros queremos reclamar y llamar la atención del Presidente de la República y de las instituciones que tienen que ver con ello para que presten también debida atención e incluyan en esos proyectos estos sectores marginados de mi provincia de Barahona. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Yo quiero que me permitan un segundo, la prensa se retira en las primeras horas de la noche, y si nosotros no producimos a tiempo entonces ninguna de las cosas que nosotros vamos a tratar aquí pueden ser reseñadas por los medios de comunicación, por lo que yo le pido los distinguidos senadores, sin querer afectar el derecho reglamentario que tienen, que por favor tenemos muchas sesiones por delante, y entonces si limitamos nuestra participación estamos haciendo un trabajo mucho más eficiente y entonces nuestro trabajo lo puede recoger con amplitud los diferentes medios de comunicación que siempre son generosos con nosotros y nos honran siempre con su presencia.

**SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ:** Sr. Presidente, yo creo que usted tocó un tema muy importante, porque yo creo que lo que vale aquí es la puntualidad, y los reglamentos del Senado dice que a las 3 de la tarde y aquí comenzamos a sesionar sobre las 5 de la tarde todos los días, entonces yo creo que los senadores debemos ser puntuales y venir aquí temprano para comenzar

la sesión a las 3 y nosotros poder terminar temprano, porque estamos llegando a las 9 de la noche a la casa.

Presidente, yo ayer secundé una propuesta que hizo el colega Senador Tonty Rutinel, sobre el Lic. Fernando Álvarez Bogaert, y que expusimos nosotros que íbamos a presentar una resolución para que fuera aprobada a un hombre, como expliqué ayer, que en su pasar por la política dejó grandes logros, tanto en el Partido Reformista como en la UD y que hizo grandes aportes con la unificación que hizo en el 1994 con el PRD junto a Peña Gómez y el cual yo di un paso junto con él, trascendental para mi vida política y el cual me siento comprometido por un hombre que enseñó a tantos jóvenes y a tantos políticos a hacer una política decente, transparente y que educó y preparó jóvenes para que en el futuro viéramos la política diferente a como muchos políticos la ven y por lo tanto hemos preparado esta resolución.

EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento al LIC. FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, por los grandes aportes hechos a favor del pueblo dominicano, a través de su ejercicio como servidor público, así como por sus contribuciones en el campo de la política, en beneficio del fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.

ARTICULO SEGUNDO: La entrega del pergamino de reconocimiento se realizará en un acto a celebrarse en el salón de la Asamblea Nacional con la presencia de los Senadores, en una fecha que deberá ser fijada oportunamente.

Queremos que sea colocada en la agenda del día de hoy, para que se conozca en el día de hoy.

Sr. Presidente, acaban de pasar los juegos Panamericanos y los juegos Panamericanos le hacían falta unos equipos a las Fuerzas Armadas, para que la comunicación exitosa fuera un rotundo éxito, entonces nosotros en el día de hoy vamos a aprovechar la oportunidad para presentar un addendum que está desde el mes de mayo aquí, y nosotros queremos presentarlo en el día de hoy para que sea colocado en la agenda del día de hoy para su ratificación, es un convenio que incluye también un decreto de Leonel Fernández, otorgándole unas 500 tareas del proyecto de la Flor de Manzanillo, para poder instalar unos equipos de comunicaciones para también ayudar a nivel nacional e internacional a la buena comunicación de las Fuerzas Armadas en la República Dominicana nacional e internacionalmente. Son varios préstamos que en total suman unos 33 millones de euros, y por lo tanto, ya estos equipos están prácticamente todos instalados y fueron usados en los juegos Panamericanos y nosotros queremos leer el informe.

Es un contrato comercial y financiero, contenido en los addendum A y B del proyecto de Comunicaciones Criptadas Reintere por las Fuerzas Armadas de la República Dominicana que comprende la instalación y ampliación de dicho proyecto con la firma Marconiboli y la Marcónito Brazil y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria en su monto de 27 millones de Euros en lo referente a Marconiboli y 3 millones de Euros en lo que respecta a la Marcónito de Brazil, lo que representa un cálculo estimado de 34 millones 500 mil dólares, remitido con el oficio 6414 de fecha 15 de abril del 2003.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y aprobación.

CONTINÚA HABLANDO.

Este es un préstamo Sr. Presidente, que es prácticamente una donación, es a 10 años de pago, una gracia de 2 años al líbor, solo líbor, no tiene intereses, y por lo tanto yo creo que aprobando esto le estaremos dando un fuerte apoyo a las Fuerzas Armadas para que se modernice con los equipos que se van a instalar y que están instalando para su funcionamiento. Así que esperamos que en el día de hoy sea colocado en el tercer punto de la agenda, para ser conocido y representado por este Senado. Gracias Presidente.

**SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO:** Sr. Presidente, es solamente para reintroducir una pensión a nombre de la Sra. Luz Mercedes Jiménez Vda. Rodríguez de RD\$5,000.00. Y solicito que sea conocida en el día de hoy.

**SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN:** Sr. Presidente, yo quiero que me permita darle las gracias al Senador Vicente Castillo, al Senador Dagoberto Rodríguez y al Senador Alemán, que estuvieron acompañándome hoy en la rueda de prensa que tuvimos en la carretera Santo Domingo – Samaná, y darle las gracias a los otros que no fueron también, y quiero aprovechar en esta ocasión Sr. Presidente, solicitarle a través de esta comunicación, lo siguiente: EL SENADOR RAMIRO ESPINO DIO LECTURA A DICHA COMUNICACIÓN, EN LA CUAL PROPONE Y RUEGA DISPONER LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE CONCESION.

Hacemos Esta solicitud para que sea acogida en el día de hoy por motivo de que ninguna de las concesiones que hemos aprobado aquí han resultado eficiente, no hemos tenido resultado. Tenemos la concesión que hicimos de los aeropuertos y solamente están funcionando los aeropuertos que le entregamos a los concesionarios que eran capaz de ser autosuficiente, como es el Aeropuerto Internacional de las Americas y el Aeropuerto Internacional de Luperón en Puerto Plata, pero el Aeropuerto de Samaná que es el Catey, no se ha cumplido, pero tampoco el Aeropuerto de Barahona se ha puesto a funcionar. Las carreteras Samaná – Santo Domingo está paralizada, la carretera del Sur está paralizada, que fueron por vía de la concesión, también en Montecristi está paralizada, el Ferrocarril paralizado, entonces queremos que se forme esa comisión Presidente, para darle seguimiento a esos proyectos, ¿por qué Presidente? porque hay muchos cazadores de fortuna que vienen al país a buscar el aval del gobierno, luego consiguen sus grandes beneficios y no hacen la obra indicada que nosotros solicitamos que necesita el país y yo creo que nosotros debemos de darle seguimiento, no solamente limitarnos a aprobar, sino a darle seguimiento, por eso es que le estamos solicitando que conforme esa comisión de Senadores, para que nosotros le demos el informe, le demos seguimiento y así hacer un levantamiento de lo que se está haciendo en el país en cuanto a las concesiones.

También me permito Presidente, presentar un aumento de pensión del Sr. Aurelio Mercado Reyes, este señor fue empleado toda su vida en Obras Públicas, y está ahora mismo en un estado muy calamitoso, está enfermo y a penas está recibiendo 343 pesos de pensión, estamos solicitando el aumento de RD\$10,000.00 para este señor.

Sr. Presidente, queremos también decirle que el pueblo de Samaná está agobiado con la energía eléctrica, no es que en el pueblo de Samaná se va la

energía, porque si se va es porque algún día llega, es que en el pueblo de Samaná no hay energía permanente, ¿cómo se puede desarrollar un polo turístico con una carretera paralizada, con un aeropuerto paralizado y sin energía eléctrica? es imposible, la energía no llega y la cobran. Nosotros vamos a hacer un movimiento en Samaná que yo creo que no va a quedar nada de EDENORTE en Samaná y nos vamos a quedar con la luz del sol y con la luz de la noche y vamos a solicitarle a la Superintendencia de Electricidad que hay varios inversionistas que están en disposición de privatizar la luz de Samaná completa y nosotros vamos a ayudar a esos inversionistas para que a Samaná llegue la energía eléctrica como debe de llegar como manda, porque en Samaná la gente está desesperado, no puede dormir, no puede ver televisión, no puede tener hielo, agua fría, no puede, porque no hay energía eléctrica, entonces nosotros vamos a presentar una propuesta de unos empresarios para que se privatice totalmente la luz de Sánchez a Samaná, que no exista la luz del Estado, que nosotros vamos a cubrir nuestra luz, si llega luz nosotros vamos a pagar la luz, pero es con luz eficiente, así es que estoy haciendo ese llamado porque yo voy a llenar eso ahí los empresarios de Samaná con esa propuesta, para que en Samaná se privatice la luz completa y así podamos disfrutar de ese bien que tanto necesitamos. Muchas gracias.

**SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ:** Sr. Presidente, colegas Senadores y Senadora. En los últimos días ha traído a grandes preocupaciones las declaraciones que ha dado el empresario Lizardo Macarrulla, Presidente de la Asociación de Industria y los Senadores básicamente de las provincias fronterizas hemos estado de manera preocupada conjuntamente con los empresarios que están invirtiendo en esta región que anteriormente había sido olvidada, producto de estas declaraciones preocupantes de Macarrulla, que si bien es cierto que no van a surtir el efecto deseado de que se deje sin efecto la ley 28-01 de incentivo a la región fronteriza, a la inversión en esta zona, también es cierto que esto trae una inestabilidad, una inseguridad para estos inversionistas y en este sentido es que hemos querido preparar esta resolución para de esa manera llamar y que sepan algunos interesados en que estas regiones no se puedan desarrollar, de que estamos atentos y atentas y entonces hemos emitido esta resolución que además de contar con el apoyo de todos los Senadores de las provincias que están enmarcadas en la frontera, va a contar, estoy segura, con el apoyo de los demás Senadores que también le importa lo que es el desarrollo económico de la República Dominicana .

LA SENADORA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR un voto de confianza al Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, organismo responsable de la aplicación de la Ley No. 28-01, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, a la vez que respalda la aplicación de dicha Ley.-

SEGUNDO: SOLICITAR la contribución entusiasta del empresariado nacional, a fin de propiciar con su importante concurso el desarrollo integral de la Zona Fronteriza, la cual recibe un especial tratamiento en todas las naciones del mundo, y además así lo establece la Constitución de la República en su artículo 7.-

**SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES:** Sr. Presidente, voy a ser breve, porque en parte nuestro amigo Ramiro Espino ya se pronunció en algo. Sr. Presidente, nosotros tenemos que dar una demostración de que no es

posible seguir aceptando las concesiones, cada día, cada fin de semana de Baní a San Cristóbal pasan 4, 5, 6 accidentes porque a nosotros graciosamente nos engañaron, dimos una concesión, pusieron al Presidente Hipólito Mejía de Mojiganga, hicimos un palazo a la salida de San Cristóbal, la carretera San Cristóbal-Baní, señores, y entre Baní y San Cristóbal, específicamente en una curvita, allá donde está la Finca de los Guerreros, ahí todos los viernes en la tarde o todos los domingos hay 1, 2 y 3 muertos, hora y media de Baní a la Capital, porque precisamente tenemos ese problema de la carretera. Si no la van a hacer, yo le pido a los 10 Senadores del Sur que hagamos una ley nuevamente devolviendo eso, porque no es posible seguir en eso.

Y por otro orden, Presidente, a la gente que tenga cuidado con lo que acaba de pasar hoy en la parte oriental, 5 vehículos, 3 autobuses quemados, eso es un crimen; empresas como Caribe Tours que tienen sacrificio, que tienen trabajo, que tienen hombres y mujeres trabajando, precisamente mataron a uno porque dizque estaba cobrando un peaje, según dice la policía. No queremos creer eso, porque no es posible que para que usted pase de un sitio a otro tenga usted que pagar en un país libre y soberano como nosotros.

Sr. Presidente, amigos Senadores, yo considero que usted Presidente debe hacer un esfuerzo y decirle a los concesionarios o decirle a la gente de Obras Públicas que devolvamos eso y que las 10 provincias del Sur necesitamos la carretera Baní-San Cristóbal. Muchas gracias.

**SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA:** Sr. Presidente, colegas Senadoras y Senadores. Quiero en primer lugar apoyar la resolución sometida por la colega Senadora Celeste Gómez y decirle desde aquí al Presidente de la Asociación de Industrias del país, que va a encontrar de pie a los Senadores de las provincias fronterizas, porque no es posible que una región con más de un siglo de olvido y abandono y los industriales de Herrera y de otras partes del país que han sido beneficiados con la Ley 399 con el Estado como garante social, ahora pretendan perjudicar el desarrollo fronterizo que ya tenemos 40 industrias trabajando y luce que sus denuncias es para meter miedo a los inversionistas. Venía el domingo pasado de Dajabón y un empresario de Santiago, apellido Benedicto, conversó con nosotros, porque nos observó en un programa de televisión defendiendo la frontera de que no va a continuar desarrollando una industria o una empresa para ensamblar neveras, estufas y lavadoras, porque tiene temor a que los empresarios del país puedan hacer que esta ley no funcione en la República Dominicana, por lo tanto, llamo a los Senadores y Senadoras de las provincias fronterizas para que puedan hacer pública sus posiciones para defender a los inversionistas de la frontera.

En segundo lugar, quiero aprovechar la oportunidad, porque la Provincia Dajabón es la única provincia del país que todavía tiene una sola Cámara para dirimir los asuntos penales y civiles, la única, y quiero someter un proyecto de ley en ese sentido y por asunto de tiempo vamos a omitir los diferentes considerando, para solamente limitarnos a lo que es el contenido de la presentación de la ley.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

**ARTÍCULO PRIMERO:** El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón tendrá a partir de la promulgación de la presente ley una Cámara Penal para conocer los asuntos penales y una Cámara Civil para conocer de los asuntos civiles, comerciales y de trabajo.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Suprema Corte de Justicia queda facultada para la

designación de los Jueces y Suplentes que conformarán la nueva Cámara así como el personal que la conforme.

ARTICULO TERCERO: Las obligaciones pecuniarias para la ejecución de la presente ley provendrán de los fondos asignados del Poder Judicial en el Presupuesto General de la Nación del año 2003.

CONTINÚA HABLANDO.

Aprovecho simplemente para decir que tenemos casi 30 años con esta sola Cámara y por lo tanto la provincia ha crecido en el marco económico demográfico y requiere de ambas Cámaras. Con estas palabras omitimos oralmente los considerando y presentamos la ley para que pueda ir a estudio y conocerse.

Finalmente Sr. Presidente, yo quiero referirme con brevedad a la resolución que sometió el Senador Alejandro Santos; todos los Congresos de los países de las Americas han celebrado cumbres parlamentarias y seminarios para tratar el tema del Libre Comercio y del ALCA. Recuerdo que el año pasado estuve en la capital de Brasil, Brasilia, representando al Senado en una Cumbre Parlamentaria, solamente para hablar del ALCA. Quiero invitar al Sr. Presidente para que podamos hacer en República Dominicana también o un Seminario, o una Cumbre con líderes internacionales; da gusto ver como los Diputados y Senadores de Brasil manejan este tema con destreza, sin embargo, nosotros que tenemos que ratificar aquí esos tratados ni siquiera lo conocemos, ni manejamos el tema en el aspecto teórico, entonces es importante ya que el Senado en este siglo XXI, el siglo de la información y del conocimiento, podamos abocarnos a celebrar una cumbre o un seminario en el país, invitar a esos congresistas que son expertos en la materia para que podamos realmente alimentarnos de estos conocimientos tan importante para la formación de nosotros y también para conocer un tema que forma parte de la agenda mundial.

**SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO:** Sr. Presidente, queremos someter un proyecto de ley para una pensión a la Sra. Victoria Casanovas, quien está muy afectada de salud.

EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Se concede una pensión del Estado a favor de la señora VICTORIA CASASNOVAS G. VDA. HARTLING, por la suma de RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) mensuales.

ARTICULO SEGUNDO: Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, a partir de la promulgación de la presente ley.

CONTINÚA HABLANDO.

Sr. Presidente, queremos retomar un tema que ya habíamos tocado en una anterior sesión, se trata nada más y nada menos de la función que debe ejercer la Secretaría de Estado de Industria y Comercio en cuanto al control de precios. No es menos cierto que la especulación de los comercios y fabricantes de productos ha llevado a una elevación exagerada en los precios, no solamente

de los productos de la canasta familiar e inflación generalizada que una parte es justificada pero la otra es provocado por el empeño desmedido de los comerciantes de enriquecimiento, por lo tanto, queremos pedir que se reactive de una vez y por todas la Dirección General de Control de Precios que hace alrededor de un mes se hizo un intento, pero hoy en día no se ve un solo inspector en ningún lado, y en nuestra provincia no hay un solo inspector de control de precios tampoco.

Quiero pedirle al Presidente de la República que le baje instrucciones al Secretario de Industria y Comercio para que se reestablezcan las brigadas y visiten los comercios para que chequeen los precios de los artículos y más ahora aprovechando que el dólar ya está a 29 por 1, que ha bajado 5 puntos, para que los precios sean rebajados. Muchas gracias.

**SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ:** Sr. Presidente, colegas Senadoras y Senadores, caramba, debe aparecer alguien, hay un gobierno de los pobres, pero lo que está sucediendo es que aquí cada negocio, cada empresa, cada supermercado tiene un precio diferente, hemos dejado al pueblo en las manos de los mercaderes, se requiere la intervención de los mecanismos del Estado para que se le diga a esa gente que aquí hay un gobierno preocupado porque la suerte de los pobres está en sus manos.

Por otro lado Presidente, nosotros, como Senado de la República repudiamos los actos vandálicos que se produjeron en la Cámara de Diputados el pasado 16 de Agosto, porque nosotros tenemos que decirle al país, decirle a la nación, decirle al mundo, que nosotros no compartimos ese tipo de actos y que requerimos del ministerio público de la nación, el Sr. Magistrado Procurador General de la República y del Sr. Presidente de la República una investigación exhaustiva que establezca responsabilidades y que esas responsabilidades se apliquen no obstante a la posición o la jerarquía de quienes hayan materializado y ejecutado esos actos. En el país sucedió un atentado contra el General De La Cruz Martínez y en menos de 24 horas el país recibió una respuesta contundente, cosa que nosotros aplaudimos, porque era un acto bochornoso, un acto que ponía en peligro, si se quiere, la estabilidad del país, pero el hecho que ocurrió en la Cámara de Diputados es un hecho de dimensiones aún mayores, porque se produjo en el seno mismo de dicha Cámara, en el seno mismo del Congreso Nacional y al decir del pueblo materializado por quienes estamos llamados a darle el ejemplo al país y a la nación de la prudencia, de la mesura y de la tolerancia. Yo le sugiero Sr. Presidente, que usted me premie en esta noche de hoy y ponga en la agenda del día el proyecto de resolución que pide la investigación y las sanciones contra los actos vandálicos ocurrido en la Cámara de Diputados.

También quiero aprovechar para someter un proyecto de ley de elevación de categoría de la Sección de Jayaco. Voy a obviar, para cooperar con los colegas, los considerando y las motivaciones y voy a entrar de inmediato al dispositivo del presente proyecto de ley.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- La sección de JAYACO del municipio de Monseñor Nouel, queda elevado a la categoría de Distrito Municipal, con los siguientes límites:

Al norte: Río Jima,  
Al Sur : Río Yuna  
Al Este : Loma La Peguera, y  
Al Oeste: Cordillera Central.

Tendrá como cabecera la jurisdicción del poblado de La Ceiba.

Art. 2.- Los parajes de La Ceiba, Los Arroces y Jayaco Abajo, del municipio de Monseñor Nouel quedan elevada a la categoría de sección e integrada a la jurisdicción del distrito municipal de JAYACO.

Art. 3.- El Distrito Municipal de JAYACO queda constituido de la siguiente manera:

a) Sección de La Ceiba, con su parajes:

La Ceiba

Cruce de la Ceiba

La Copla

Villa Garza

Los Cocos

Pueblo Nuevo

Caño Piedra I

Los Cauchos

Loma Prieta

La Base

Canal Grande.

b) Sección de Los Arroces, con sus parajes:

Los Arroces Afuera

Los arroces Adentro

Cruce de los Arroces

Los Humanices

Borojol

Cavima Clara

Punta de Pino las joyas

Los Brazos

c) Sección Jayaco Abajo, con sus parajes:

Kms. 100

Kms. 110

Majagual

El Llano

Peñaló

Cañobon

Puerto Rico

El Cercado

El Yujo

Kms. 103

Kms. 101

Los Arias

Art. 4.- Para la ejecución de la presente Ley, el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Estado de Interior y Policía, la Liga Municipal Dominicana, la Junta Central Electoral, la Suprema Corte de Justicia y la Procuraduría General de la República adoptarán cuantas medidas de carácter administrativo sean necesarias para su fiel cumplimiento.

CONTINÚA HABLANDO.

Quiero aclarar Sr. Presidente, que aunque no somos muy dado a la elevación de categoría de Distritos Municipales ocurrió que la Sección de Sabana del Puerto fue elevada a Distrito Municipal y Sabana del Puerto es la parte limítrofe entre la provincia de Monseñor Nouel y la provincia de La Vega, pero ¿qué sucedes? estamos hablando de la parte hacia la región Norte después del puente Yuna y entonces los que hicieron la ley que elevaba a Sabana del Puerto a Distrito Municipal dejaron la Sección de Jayaco que es más grande en un limbo jurídico y ahora Jayaco ni pertenece al municipio de Monseñor Nouel, ni pertenece al Distrito Municipal de Sabana del Puerto; entonces ni le presta los servicios municipales el Distrito Municipal de Sabana del Puerto, ni el municipio de Monseñor Nouel, por lo que es de justicia subsanar este lapso y en ese sentido le pedimos a los Senadores que nos ayuden en esto, porque Jayaco ha quedado ahora territorio de nadie, ni pertenece a Monseñor Nouel, ni pertenece a Sabana del Puerto, ninguno de los dos tiene responsabilidad y se necesitan de los servicios municipales en esa comunidad. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Finalmente yo quiero invitar a los distinguidos voceros de los diferentes partidos políticos representados aquí en este Senado de la República a una reunión mañana a las 9 de la mañana en mi oficina, así como también a los miembros del Bufete Directivo, para elaborar la agenda de la próxima semana, con el propósito de que la agenda sea colocada en el Internet para que todos los ciudadanos y ciudadanas del país conozcan lo que va a tratar el Senado en la próxima semana y entonces dar un mensaje y cada Senador pueda prepararse mejor a las sesiones de las próximas semanas.

Quiero pedirle a los distinguidos Senadores, hay temas muy importantes que se tuvieron trabajando en la legislatura anterior, como son el tema de protección al consumidor, es importante que podamos agilizar el conocimiento de esos temas así como también los temas Anticorrupción, que hay una comisión que debe seguir trabajando en esos temas que encabeza el distinguido Senador de la provincia de Puerto Plata Don Tomy Durán, que ha hecho un gran trabajo, un gran esfuerzo, que es importante que podamos seguir avanzando en el conocimiento de esos temas para que cuanto antes el país tenga la aprobación del Senado de la República de estos temas que son tan trascendentes para la nación. Así es que le pedimos a los distinguidos Senadores que agilicen en todo lo posible todos estos temas, así como también hay muchos temas en Comisión de Finanzas que deben de ser agilizados, cuestión de que en la próxima semana podamos darle al país algunos de estos proyectos importantes ya aprobados.

Vamos a conformar la agenda del día de hoy.

- El proyecto de ley que somete el Senador de Monseñor Nouel, que busca elevar de categoría la Sección de Jayaco del municipio de Monseñor Nouel, se envía a la Comisión de Interior y Policía.
- E proyecto de ley sometido por el Senador Ramón Alburquerque, que otorga una pensión de RD\$5,000.00 a favor del Sr. Eladio Montás, a la Comisión de Finanzas.
- El proyecto de ley que concede una pensión de RD\$10,000.00 a favor de Victoria Casanovas Vda. Hartling, del Senador Juan Antonio Morales, a la Comisión de Finanzas.
- El proyecto de ley que somete Mario Torres, que establece que el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón tendrá a partir de la promulgación de la presente ley una Cámara para conocer los asuntos penales y una Cámara para conocer los asuntos civiles, comercial y de trabajo, a la Comisión de Justicia.
- El proyecto de ley que somete Ramiro Espino, donde se concede una pensión de RD\$10,000.00, a favor del Sr. Aurelio Mercado, a la Comisión de Finanzas.
- El proyecto de ley que somete el distinguido Senador Aníbal García, sobre las provincias que alojen en sus territorios instalaciones de plantas de generación hidroeléctrica, plantas de generación térmica o cualquier otra forma de producción de energía que afecten los ecosistemas, recibirán el pago de cinco centavos (0.5) por cada kilovatio de electricidad producida; se envía a la Comisión de Energía y a la Comisión de Recursos Naturales.
- El proyecto de resolución que somete el Senador Aníbal García, solicitando a las instituciones especificar en el Presupuesto Nacional las obras a realizar en cada una de las provincias, a fin de que Senadores y Diputados puedan darle seguimiento para el cumplimiento de las mismas; a la Comisión de Presupuesto.
- El proyecto de ley que somete el Senador Díaz Filpo que establece una pensión de RD\$5,000.00 a favor de la Sra. Luz Mercedes Jiménez Vda. Rodríguez; a la Comisión de Finanzas.
- El proyecto de ley que somete el Senador Aníbal García, que en su artículo 1 establece: El 50% de las multas consagradas en la Ley 64-00 del 18 de agosto del año 2000 será entregado por Tesorería Nacional al final de cada mes a los ayuntamientos en cuyo municipio se hayan producido daños al medio ambiente; se envía a la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- El proyecto de ley que somete Aníbal García que en su artículo 1 establece lo siguiente: Queda eliminada la Larga Distancia Telefónica desde y hacia la ciudad de Santo Domingo y los diferentes Municipio que conforman la Provincia de Santo Domingo, a los pueblos que tengan 35 Km. o menos de distancia; a la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.
- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.
- El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.
- El informe de la Comisión de Obras Públicas, en torno a la elección del Bufete

Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión de Seguridad Social, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión Permanente de Deudas Públicas, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión de Organizaciones no Gubernamental, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión Permanente de las Fuerzas Armadas, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión Permanente de Asuntos Energéticos, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión de Interior y Policía, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión Permanente de Justicia, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión Permanente de Turismo, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión de Asuntos Fronterizos, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión Permanente de Asuntos de la Mujer, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe de la Comisión Permanente de Recursos Naturales, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe que rinde la Comisión Permanente de Modernización y Reforma Congresional del Senado y la Cámara de Cuentas, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe que rinde la Comisión de Educación y Cultura, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- El informe que rinde la Comisión Permanente de los Asuntos de los Programas COTONOU, en torno a la elección del Bufete Directivo, tomar nota.

- La resolución que somete la Senadora Celeste Gómez, que otorga un voto de confianza al Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, organismo responsable de la aplicación de la Ley No. 28-01, que crea

una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, a la vez que respalda la aplicación de dicha Ley; se envía a una Comisión Especial conformada por los Senadores Sucre Muñoz, quien la preside, Tomy Durán, Celeste Gómez, para que estudien esta resolución y nos puedan rendir un informe para el próximo martes.

- La resolución que somete el Senador Sucre Muñoz, que resuelve declarar de Alta Prioridad y urgencia el rescate y saneamiento de los sectores de Cañadas de Papoy, Chijito, Savica, Aguita, y de Comboya, así como los Barracones de Jabib, de Castillo o villa Estela de Comboya, los Blocks y la Montañita, el Mercadito Viejo de Villa Estela y el Mercadito Nuevo; el Senador solicita que se incluya en la Orden del Día de la presente sesión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que esa resolución sea incluida en la Orden del Día de la presente sesión, que lo expresen

levantando su mano derecha.

19 VOTOS, 20 PRESENTES. INCLUIDO

- La resolución que somete el Senador Sucre Muñoz que en la parte dispositiva establece lo siguiente: Entregar un Pergamino de Reconocimiento al Sr. FERNANDO MATEO, por su constante lucha a favor del progreso, la paz y el desarrollo de la comunidad dominicana e hispana en Nueva York, así como de toda la sociedad en general declarándolo como un ejemplo para todos los dominicanos e hispanos. Vamos a someterlo con fecha fija para el martes de la próxima semana, porque además, lo bueno de todas estas resoluciones es que no se conozcan el mismo día, sino que haya espacio para que se puedan debatir y oír las opiniones; yo no sé si el Senador esté de acuerdo con que lo dejemos con fecha fija para el martes o él insiste en que se conozca en el día de hoy?

**SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA:** El Sr. Fernando Mateo viene para la ciudad de Santo Domingo el día 12 de octubre, acompañado de una Comisión, ya hace muy poco él estuvo por acá en compañía del Alcalde de la Ciudad de Nueva York, y pienso que para esa fecha estará acá con el Gobernador del Estado de Nueva York, el señor Pataki, y queríamos aprovechar el hecho de su visita para hacerle entrega de este pergamino de reconocimiento, para ello se podían cotejar las cosas en el Salón de la Asamblea o donde lo disponga el Senado, pero que se le haga entrega de un merecido reconocimiento ya que en Estados Unidos ha sido reconocido, en tanto desconocemos si ya anteriormente se le había hecho algún tipo de reconocimiento, pero de ese otro posible que desconocemos hacia acá son muchos los aportes que ha hecho y uno de los que entendemos que más se destaca es el hecho de que por primera vez el himno nacional de la República Dominicana se escucha en los escenarios de la Casa Blanca, que eso solamente se le había permitido a la República de México por la incidencia y la cercanía que tiene con Estados Unidos y él lo logró gracias a sus relaciones tan estrechas con el Presidente de Estados Unidos, el Sr. Bush, de quien es asesor especial para asuntos hispanos, posición que no había ocupado ningún dominicano jamás.

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a enviarlo a la Comisión de Justicia con fecha fija para el martes.

- La carta que envía el Senador Ramiro Espino, que solicita la designación de una Comisión Especial de seguimiento de los Contratos de Concesión que se han aprobado en el Senado de la República. Vamos a constituir una Comisión Especial encabezada por Vicente Castillo e integrada por los Senadores Ramiro

Espino, Enriquillo Reyes y el Senador Pedro Alegría.

- La resolución que somete el Senador Enriquillo Reyes, donde se expresa nuestra más enérgica protesta por el acto desconsiderado y vergonzoso escenificado en la Sala de Sesiones en la Cámara de Diputados el pasado 16 de Agosto; vamos a enviar esta resolución a la Comisión de Justicia. Yo quiero que la Comisión de Justicia pueda ponderar esto, creo que es lo más conveniente, yo quiero que el distinguido Senador nos permita que enviemos esto a la Comisión de Justicia para que en la próxima sesión pueda dar un informe y entonces poder conocerla con mucho mayor detenimiento.

- El proyecto de resolución que someten los Senadores César Santiago Rutinel Domínguez, Bernardo Alemán y César Augusto Matías, que en la parte resolutoria establece lo siguiente: Otorgar un pergamino de reconocimiento al Lic. Fernando Álvarez Bogaert, por los grandes aportes hechos a favor del pueblo dominicano, a través de su ejercicio como servidor público, así como por sus contribuciones en el campo de la política, en beneficio del fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.

El Senador Bernardo Alemán ha solicitado que sea incluido en la agenda del día de hoy. Los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 VOTOS, 21 PRESENTES. INCLUIDO

- La resolución que somete el Senador Alejandro Santos, César Augusto Matías y Mario Torres Ulloa, que en la parte dispositiva establece lo siguiente: Solicitar al Presidente de la República la designación mediante decreto del Poder Ejecutivo, de una representación del Senado de la República como miembro titular de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) y de la Comisión Negociadora del Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América. Se envía a la Comisión de Justicia con fecha fija para el martes.

- El informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores en torno al nombramiento del Sr. Rafael Melo Mendoza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el gobierno de Trinidad y Tobago; se ha solicitado que sea incluido en la agenda del día de hoy.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en que sea incluida en la agenda del día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha

19 VOTOS, 20 PRESENTES. INCLUIDO

- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno a los contratos comerciales y financieros contenido en los addendum A y B del proyecto de comunicaciones criptadas para las Fuerzas Armadas de la República Dominicana que comprende la instalación y ampliación de dicho proyecto con la firma Marconiboli y la Marcónito Brazil y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con la suma de 27 millones de Euros en lo referente a Marconiboli y 3 millones de Euros en lo que respecta a la Marcónito de Brazil, lo que representa un cálculo estimado de 34 millones 500 mil dólares, remitido con el oficio 6414 de fecha 15 de abril del 2003.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la orden del día de este contrato de préstamo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO

**ORDEN DEL DIA:**

**1) PRIMER PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE REGULACION DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO CAMBIARIO. (PRESENTADO POR EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ LEIDO EN SESION 17-06-2003, APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN SESION DE FECHA 26-5-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 01-07-2003.)

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN:** Sr. Presidente, dado que ese proyecto fue conocido en primera lectura y luego se produjo un informe de una comisión especial, pero dada la magnitud, la importancia de este proyecto en este momento, se entiende que para solicitar, y ya así se han dado algunos pasos, algunas informaciones más detalladas que van a provenir del Banco Central, es necesario solicitar que este proyecto quede sobre la mesa hasta tanto se pueda culminar con las informaciones necesarias para la aprobación en segunda lectura. Muchas gracias.

**SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO:** Sr. Presidente, en la misma línea de Tomy, se había creado una comisión especial para estudiar ese proyecto y se habían hecho algunos contactos con el Banco Central y se planificó una reunión con los proponentes del proyecto, la comisión y un agente del Banco Central para analizar este proyecto de ley y buscar la mejor forma posible de que saliera lo mejor posible. Creemos que lo que hay que darle es seguimiento de ese trabajo que se está haciendo, seguir contactando al Banco Central y nosotros los Senadores hacer un proyecto que de verdad ayude a regularizar la moneda extranjera. Muchas gracias.

**SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ:** Sr. Presidente y demás colegas, hay un consenso ya en la sociedad dominicana, inclusive lo han entendido los organismos internacionales, hasta el propio Fondo Monetario Internacional, de que se hace eminente una modificación a la Ley Monetaria y Financiera, que no tiene ninguna regulación sobre el mercado cambiario y que es muy proclive a que se den situaciones de especulación como se han dado ciertamente en el mercado cambiario dominicano, que ha llevado la prima del dólar casi al borde del 40 por 1, de manera que es imperioso y es prácticamente obligatorio, es una necesidad establecer estas regulaciones. Cuando vino aquí el Gobernador del Banco Central que tuvimos una reunión con él, él dijo que ciertamente este proyecto va en sintonía con los reglamentos que está elaborando el Banco Central para regular el mercado cambiario y el Gobernador nombró una comisión de técnicos que conjuntamente con la comisión de Senadores que está a cargo de conocer este proyecto, pues lo modifiquen y lo pongan a tono de tal manera que los reglamentos y esta ley estén en sintonía; como hay una comisión especial y dos de sus miembros, el Senador Tomy Durán y el Senador Díaz Filpo han solicitado más tiempo para seguir haciendo las consultas necesarias, yo acepto la sugerencia que ellos han presentado por aquí, pero quiero al mismo tiempo solicitarle a la Comisión que agilice los trabajos para que este proyecto, que ya fue aprobado en primera lectura, pueda ser conocido en segunda lectura y pueda ser enviado a la Cámara de Diputados para

que sea convertido en Ley, que estamos seguro, Presidente y demás colegas, que va a ser un gran aporte para que en el presente y en el futuro no se vuelva a repetir lo que ha estado ocurriendo en el mercado cambiario dominicano. Muchas gracias Sr. Presidente.

**SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ:** Sr. Presidente y demás miembros del bufete directivo, hace unos momentos hablaba en Vicepresidente del Senado sobre el alza de los precios de los artículos de primera necesidad y clamaba por los inspectores de control de precios, pero él olvidó que nosotros hemos aprobado aquí disposiciones bailándole la música a los países desarrollados del neoliberalismo, del nuevo orden, donde los precios lo establece la oferta y la demanda, ya los precios no se pueden fijar ni por inspectores de control de precios, que ya es obsoleto de acuerdo a este modelo, y aprobamos también el Código Monetario y Financiero que excluye totalmente al gobierno, al Estado, vamos a hablar del gobierno o al Banco Central, de la comercialización de la divisa, o del manejo de la divisa, ya no puede el Banco intervenir, es también la oferta y la demanda. Si hay mucha especulación la prima sube, cuando los especuladores se sienten amenazados entonces comienza a bajar la prima. Este es un proyecto de ley importantísimo, sobre todo cuando el alza de la prima ha traído como consecuencias disturbios sociales y además de eso ha encarecido la vida, ha aumentado de precio los artículos de primera necesidad, golpea al pueblo dominicano, por lo que, Sr. Presidente, vista la importancia de este proyecto, que toca intereses poderosos, todos lo sabemos, que se han ganado millones y millones de pesos en los últimos meses, toca esos intereses. Yo soy partidario Sr. Presidente, vista la importancia de este proyecto, que se envíe a fecha fija y que no se deje morir sobre la mesa, porque después que creamos la criatura no podemos cogerle miedo y un proyecto de esa naturaleza no se debe dejar dormir; la Comisión, si no es diligente nunca va a tener los datos que requiere, o se lo pueden negar, porque la corriente que impera en estos momentos no es la de intervenir en ese tipo de negocio, vamos a hablar del negocio de la prima, es lo contrario, es dejar que la oferta y la demanda sea quien determine el precio de la prima del dólar en la República Dominicana, entonces si queremos hacer algo en beneficio del pueblo que todos los días se levantan voces en este Senado hablando de la situación calamitosa en que se encuentran grandes sectores de la población dominicana como consecuencia del alza de esa prima que sube todos los insumos y como consecuencia inmediata todos los artículos que requieren de insumo que se importan en dólar aumentan de precio. Entonces vamos a conocer esto rápido, pudo haberse conocido hoy, pero que si se va a enviar para complacer la comisión que está conociendo ese proyecto que sea a fecha fija.

**SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ:** Sr. Presidente, distinguidos colegas, después de la intervención tan brillante del Senador por Santiago me queda muy poco que decir. Presidente, mire, la situación está muy difícil y eso es verdad lo que dice el Senador, por eso yo estaba de acuerdo con que nosotros como Senado, cuando usted hizo la propuesta al Presidente, nosotros tenemos que legislar sobre el futuro y sobre el presente y tenemos que hacer las cosas, por eso estoy en la Comisión de Reforma. Cuando usted planteó que habló con el Presidente sobre la inclusión de los Senadores y el Senador Alejandro Santos planteó la resolución de que se incluyeran los Senadores en los tratados que está discutiendo la política nacional e internacional, porque es que estamos sujeto a lo que digan los otros y nosotros los Senadores de la República Dominicana y los Diputados no sabemos nada y venimos a aprobar aquí lo que otros han hecho y le ha convenido los intereses de organismos internacionales y del neoliberalismo y de los planteamientos de las grandes potencias del mundo y nos estamos quedando al margen de los cambios y la transformación del mundo y por eso es que hay tantos problemas aquí. Ahora bien, nosotros tenemos que

dar ese proyecto de ley, fue discutido, fue analizado, el Banco Central, vinieron aquí, nosotros fuimos allá, se formó una comisión especial, se aprobó en primera lectura con fecha fija.

Aquí los especuladores, es verdad todo lo que se ha dicho, pero aquí hay una especulación increíble, tanto al precio de los artículos de primera necesidad como en el precio del dólar, lo sabe todo el mundo y nadie quiere ponerle el cascabel al gato y nos vamos a despertar un día con que no habrá país y no habrá garantía de nada, aquí se está destruyendo todo; entonces, el cuñado que yo tengo que dijo que él compraba, los otros días, antes de ayer, cuando me invitó a comer, un dólar al 28 por 1 y lo estaba vendiendo al 35, eso es un abuso, hay que crear un mecanismo, eso es un abuso, esa gente han hecho, según lo que me han dicho a mi, millones y millones de pesos y han especulado.

Yo estoy de acuerdo con que se haga con fecha fija y vamos a salir de eso. Vamos a darle una demostración al país de que estamos haciendo las cosas bien.

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ:** Sr. Presidente, señores Senadores, ese proyecto de ley está elaborado con la mejor buena fe, yo soy solidario con ese proyecto de ley, el cual lo firmé hace como 4 meses. Por ese proyecto de ley que la prensa hizo su reseña y se me pregunta que los Senadores, que el Senado, que el Congreso no valora las necesidades del pueblo; tengo entendido, si mal no recuerdo, que incluso ese proyecto de ley tiene un artículo que dice que es transitorio por un año para que el banco maneje la comercialización de la divisa. Creo que con esta van como unas 4 veces que hemos enfocado el planteamiento, la solución de este proyecto de ley, siempre no sé qué está pasando en este Senado que tan pronto viene un proyecto de ley que beneficia al pueblo nosotros le damos todas las vueltas habidas y por haber y no aterrizamos hasta su debida solución; ese proyecto de ley es un proyecto que va a beneficiar a las constantes quejas que muchas veces nosotros los Senadores tenemos aquí, a la carestía de los productos de primera necesidad, porque nosotros sabemos que tan pronto sube el dólar, suben los artículos de primera necesidad, los artículos de los pobres, por lo que yo creo que no debemos darle más tiempo al proyecto de ley, que ese proyecto de ley si es que se va a mantener en la mesa, que nosotros nos aboquemos a fecha fija, como decía el Senador de Santiago, que hizo una defensa magistral sobre este proyecto de ley, que lo hagamos. Muchas gracias.

**SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN:** Gracias Sr. Presidente, señores colegas Senadores, Senadoras. Mire Sr. Presidente, este proyecto de ley es un proyecto de ley muy importante, nosotros lo hemos estado estudiando y casi la mayoría está de acuerdo con el proyecto de ley, pero el proyecto de ley está creado para hacer un efecto principalmente en la tasa de cambio, y si ya nosotros estamos vislumbrando que el dólar está bajando, al día de hoy ha bajado 6 puntos, de 35 a 29, nosotros consideramos que el efecto de él es controlador y buscar que baje la tasa del dólar. Yo acepto la propuesta del colega Senador que es el autor de ese proyecto, de dejarlo sobre la mesa, no tiene que ser exactamente para fecha fija, porque el objetivo se está logrando, de dejarlo sobre la mesa a ver como se comporta el mercado en los próximos días y luego nosotros en cualquier momento si hay cualquier diferencia nosotros acudimos al proyecto de ley; esa es mi consideración al respecto sobre el proyecto, porque el efecto ya esta llegando. Nosotros lo que queremos es que el dólar baje ante el peso, entonces se está logrando, vamos a ver si con estas inyecciones de dinero ahora cuando viene a ver tenemos el dólar al 20 por 1, y cuando viene a ver se sana el paciente sin darle medicamento. Entonces esa es mi consideración del proyecto, sin menos preciar la importancia que tiene el proyecto. Gracias Sr. Presidente.

**SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO:** Sr. Presidente, yo entiendo que las intenciones del colega Alejandro Santos son correctas, además ninguno de nosotros vivimos en Suiza, somos castigados por el dólar, no importa su nivel económico que usted tenga, todo el mundo somos castigados y yo creo que eso ni siquiera, salvo otro parecer, yo creo que debería conocerse esta noche, ¿porqué dejarlo sobre la mesa para fecha fija? Lo que yo no estoy de acuerdo es con la expresión del colega Ramírez Pérez, porque nosotros no estamos de espaldas al pueblo, yo creo que todos lo que estamos aquí cuando viene algo que de verdad choca directamente con la sociedad y más con los más necesitados, nosotros siempre estamos prestos, a muchos préstamos si es verdad que estamos prestos, pero para darle la espalda al pueblo nunca lo hemos estado, yo creo que ahí no estoy de acuerdo, salvo a su parecer de los Senadores, yo creo que ¿para qué vamos a darle más vela a este entierro? Vamos a conocerlo esta tarde porque ya la comisión y los efectos, eso ayudaría todavía más a la escalada baja que tiene, ahora es el momento indicado, ahora es que podemos dar en la diana, con las medidas que está tomando el gobierno y con las medidas que podamos tomar nosotros esta noche, yo creo que entonces mañana ya el pueblo empezará a ver otro tipo de accionar en el Senado de la República. Muchas gracias.

**SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ:** Sr. Presidente y demás colegas, cuando presentamos la propuesta, que fue apoyada por unos 15 colegas que la firmaron de apoyo el día que presentamos este proyecto, no lo hicimos, y quiero ahí responder al colega Ramiro Espino, no lo hicimos pensando en una coyuntura o en un momento, es que esto es un proyecto de ley que viene a corregir una falla que existe en la Ley Monetaria y Financiera de la República Dominicana, porque fue una ley marco que se hizo aquí en el Congreso dominicano, esa ley marco establece en su parte concerniente al mercado cambiario solamente tres aspectos, el aspecto que permite la libre convertibilidad de la moneda, lo que permite el libre juego de oferta y demanda, es decir, mercado libre, y los requisitos para ser agente de cambio, solamente Sr. Presidente y colegas, una sola regulación no tiene la ley monetaria y financiera para impedir la especulación, para impedir que 2 ó 3 se apropien del mercado cambiario y establezcan el precio o la prima del dólar. ¿y cómo puede estar un país a expensa de 2 ó 3 que quieran establecer un monopolio en un bien estratégico y tan importante como este, por eso es que estamos viviendo la situación, la tragedia que está viviendo el país en el día de hoy, entonces estamos haciendo un aporte para que se le introduzca a la Ley Monetaria y Financiera aspectos de regulación del mercado cambiario y que también le dé al Banco Central la facultad de participar o de intervenir en el mercado cambiario, facultad que se le quitó en la Ley Monetaria y Financiera, de manera que estamos legislando no para un momento o una coyuntura, es para el presente y el futuro, para que no ocurra eso en el país, para que no se repita y tener nosotros una legislación que impida que se dé ese tipo de situaciones, como lo decía el Senador Tonty Rutinel, es palpable, es evidente la especulación cuando compran moneda a un precio a 29 y lo venden a 35, pero cómo es posible? y que nosotros seamos indiferentes ante esta realidad?

Sr. Presidente y demás colegas, si no lo vamos a conocer en el día de hoy, dejémoslo con fecha fija para la próxima semana, para el martes y vamos a darle este instrumento al país para que ya sepamos que vamos a tener una legislación que va a defender los mejores intereses nacionales. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Bueno, el tema está en la agenda, hay quienes han propuesto que sea conocido la próxima semana, que sea aplazado para conocerlo el martes. Vamos de todas maneras a tomar una decisión final para

que este proyecto sea conocido de manera definitiva. Yo pienso que es una bonita señal que nosotros enviamos en un momento como este que ha mejorado el problema cambiario, que se está reduciendo la prima del dólar, yo creo que podemos dejarlo con fecha fija para el martes de la próxima semana.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que lo dejemos a fecha fija para el martes de la próxima semana, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 PRESENTES. APLAZADO

**2) SEGUNDO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN IMPUESTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE LOS BIENES IMPORTADOS NO ESENCIALES. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 2754, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2003, LEIDO EN SESION 04-03-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 08-04-2003. DEJADO SOBRE LA MESA. (ERA TRANSITORIO PERDIO VIGENCIA)

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ:** Hubiera sido bueno que el Senador César Díaz Filpo hablara sobre este punto, porque sobre el 10% eso ya era transitorio y ya eso se está aplicando el 2% que es lo que está en estudio actualmente en la Comisión de Finanzas, por lo tanto yo entiendo que no se debe conocer ese punto, ya es un punto que ya pasó, parece que hubo un error Sr. Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Los Senadores que estén de acuerdo con que este tema quede sobre la mesa que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. DEJADO SOBRE LA MESA

**3) TERCER PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE MAJAGUAL DEL MUNICIPIO DE GALVAN, PROVINCIA BAHORUCO, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE SECCION ESTA A SU VEZ QUEDARA INTEGRADA POR LOS PARAJES DE EL MANDITO, LA ROSA, LOS ARROYITOS, RIO GRANDE, GRAN PLENA, BAUTISTA Y CAÑADA DE LA VACA. (PRESENTADO POR LA SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ). LEIDO EN SESION 18-03-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 29-04-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (No Hubo)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que lo exprese levantando su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

**4) CUARTO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARAHONA, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR UN JUEZ Y LA CORTE DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BARAHONA, LA CUAL ESTARA COMPUESTA POR TRES JUECES DESIGNADOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. (PRESENTADO POR EL

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA). LEIDO EN SESION 28-05-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 22-07-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO**

**5) QUINTO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE SECCION EL PARAJE VILLA SINDA PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE MONTECRISTI, CON EL NOMBRE DE SECCION VILLA SINDA. (PRESENTADO POR EL SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ). LEIDO EN SESION 18-03-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 08-04-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO**

**6) SEXTO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD \$1,397.00 A RD \$7,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ADRIANO MEJIA REYES. (PRESENTADO POR EL SENADOR RAMON ALBURQUERQUE). LEIDO EN SESION 01-07-2003. LIBERADO DE TRÁMITES.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO**

**7) SEPTIMO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR FELIX GUZMAN OZUNA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). OFICIO NO. 00254, LEIDO EN SESION 10-06-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 01-07-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO**

**8) OCTAVO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JOSE RAMON GUZMAN CAPUTO. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE

DIPUTADOS). OFICIO NO. 00394, LEIDO EN SESION 22-06-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 23-07-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**9) NOVENO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$15,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA AUREA ALTAGRACIA JULIAO PORTES. (PRESENTADO POR EL SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO). LEIDO EN SESION 27-05-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 23-07-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**10) DECIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **LUCRECIA FELICIANO SANTANA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 177.93 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.72- REF-52 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/9NA., DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, LUGAR CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$17,793.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ:** Yo creo que debemos hacerlo en bloque, porque ya fue un acuerdo que tuvimos de que los que no excedan de 500 metros, deberíamos de hacerlo en bloque.

**SENADOR PRESIDENTE:** Okey, pero vamos a aprobar este ya que fue leído en este procedimiento.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Atendiendo la sugerencia del distinguido Senador Ramírez Pérez, vamos a proceder a leerlo por bloque.

**SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO:** Yo sugerí, que conste en Acta, que por ejemplo, cuando tenemos aquí una superficie, en el punto 17, superficie de terreno 500 metros, que dice: Distrito Catastral No. 6 de la Parcela 183, pero no

dice de donde, entonces nosotros no somos muy ducho en decir catastral, pero de dónde, mientras que el de abajo dice: Distrito Catastral del Caña Linda, Manzana F, en la Sección de San Luís, o sea, que especifique más, porque a mí me dicen Distrito Catastral, extensión superficial, Parcela 183, y yo no sé en donde está esa Parcela. Entonces que sean más específicos, o que cuando no está detallado en la agenda que se lea.

**SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA:** Es para aclararle al colega Alegría, que al dar lectura a la correspondencia recibida si se consignan todas esas especificaciones, parece que al transcribir en la agenda se deslizó el que no lo hicieran contener, pero si estaba en el contrato anteriormente cuando se dio lectura.

**(EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR VICEPRESIDENTE, JUAN ANTONIO MORALES VILORIO, HACE SUS FUNCIONES DE PRESIDENTE)**

**11) DECIMO PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FELIX FRIAS, REPRESENTADO POR EL SEÑOR FELIX ANTONIO DE LA ROSA,** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 313.35 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.220-A- (PTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6/1RA., DEL MUNICIPIO DE LOS LLANOS, JUAN DOLIO, SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$141,007.50. LEIDO EN SESION DE FECHA 18-03-2003, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.652 DEL 14-01-2003. LEIDO EL INFORME EN FECHA 03-06-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**12) DECIMO SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **GRECIA MARIA SANCHEZ,** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 128.08 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA 103 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA RD\$320,200.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 18-03-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.652 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**13) DECIMO TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **RUTH VICTORIA GREEN DE SOTO,** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 193.08 METROS CUADRADOS CORRESPONDIENTE AL SOLAR NO.6, DE LA MANZANA NO.B-I-UC. DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, VALORADO EN LA SUMA RD\$24,135.00.

LEIDO EN SESION DE FECHA 18-03-2003, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.652 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**14) DECIMO CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JUAN BENJAMIN PEREZ DE LA CRUZ REPRESENTADO POR ANA DELFINA VALERIO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UN ÁREA DE 99.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.154- (PTE.) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15 DEL DISTRITO NACIONAL UBICADO EN LA AVENIDA SAN VICENTE DE PAUL ESQ. 4 DE AGOSTO, DEL SECTOR DE LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$148,560.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 18-03-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.652 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**15) DECIMO QUINTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **GUSTAVO MARIA GUERRERO REPRESENTADO POR ANA MILKA ORTIZ LLUBERES**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 209.55 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF-(PTE.), SOLAR NO.6 MANZANA NO. A-1, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6 DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,148.75. LEIDO EN SESION DE FECHA 18-03-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.652 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**16) DECIMO SEXTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FELIX ANTONIO DE LA ROSA**, ACCIDENTALMENTE EN ESTA CIUDAD, Y **RAFAEL ANTONIO CASTILLO**, CASADO ANA CASILDA CASTILLO QUIEN A VEZ LE OTORGA PODER A SU HERMANA MARIA CASILDA PAULINO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 255.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.22º-A (PTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6/1RA, DEL MUNICIPIO DE LOS LLANOS, PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADO EN LA SUMA RD\$114,817.50. LEIDO EN SESION DE FECHA 18-03-2003, PROCEDENTE DEL

PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.652 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**17) DECIMO SEPTIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **DOMINGA SALULLI REYES Y DIOGENES DEL CARMEN ALMONTE JIMENEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 500.00 METROS CUADRADOS DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.183-REF-C (PTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$250,000.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 18-03-2003, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.652 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO**

**18) DECIMO OCTAVO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FEDERICO GUMERCINDO CASTILLO PEREIRA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 300.15 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.27, SOLAR NO.7, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$48,024.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO**

**19) DECIMO NOVENO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JULIO CESAR MELO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 267.45 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.17, SOLAR NO.8, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$42,792.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO**

**20) VIGESIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **WILLIAM ALMONTE CAMACHO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 288.44 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.49, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,150.40. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003 . INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO**

**21) VIGESIMO PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARIA IRIS ZORRILLA LORENZO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.41, SOLAR NO.16, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003., PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO**

**22) VIGESIMO SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MANUEL ANTONIO ORTIZ GONZALEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 255.04 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.17, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,806.40. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO**

(EL SENADOR PRESIDENTE VUELVE A TOMAR SUS FUNCIONES)

**23) VIGESIMO TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **JUANA DELIA MATOS FELIZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 264.38 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.17, SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,300.80. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**24) VIGESIMO CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JUAN LUIS ARIAS SANTANA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.39, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**25) VIGESIMO QUINTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ALTAGRACIA BATISTA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 267.23 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.27, SOLAR NO.5, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,756.80. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**26) VIGESIMO SEXTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ANTONIO MANUEL MARTE NUÑEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202 - A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.21, SOLAR NO.08, VALORADO EN LA SUMA RD\$25,000.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**27) VIGESIMO SEPTIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARIA PERSEVERANCIA VILLAR SUAZO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 245.49 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.26, SOLAR NO.18, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,278.40. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**28) VIGESIMO OCTAVO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **FATIMA ELIZABETH GRAHAN ADON**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO. 43, SOLAR NO.5, VALORADO EN LA DE RD\$40,000.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**29) VIGESIMO NOVENO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **NOLGA ALTAGRACIA FERNANDEZ JIMENEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.3, SOLAR NO.20, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**30) TRIGESIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **INES VIDAL NATERA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 233.83 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA. MANZANA NO.38, SOLAR NO.9-A, VALORADO EN LA SUMA RD\$37,412.80. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**31) TRIGESIMO PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **VICTOR MANUEL ACOSTA SEGURA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204- B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICA, MANZANA NO.8, SOLAR NO.03, VALORADO EN LA SUMA RD\$25,000.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de

este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**32) TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **AUGUSTO SANTOS SANTOS**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.34, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**33) TRIGESIMO TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **GREGORIO BERNANDO REGALADO JEREZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL, NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.26, SOLAR NO.12, VALORADOS EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO**

**34) TRIGESIMO CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FRANCISCO GUILLERMO GARCIA GARCIA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICA, MANZANA NO.46, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO**

**35) TRIGESIMO QUINTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **RAFAEL DE JESUS PEREZ DURAN**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 105 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.263 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE SAN CRISTÓBAL, SECCIÓN HAINA MUNICIPIO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$32,025.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 01-04-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.651 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 03-06-2003

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO**

**36) TRIGESIMO SEXTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **CLARISEL DE JESUS PASCUAL**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 302.67 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL D. N., SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO. 7, SOLAR NO. 7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,427.20. LEIDO EN SESION DE FECHA 07-05-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 04-06-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO**

**37) TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **DANILO ALCANTARA GOMEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 281.92 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.8 REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL D. N., SECCION SAN LUIS, LUGAR ANA TERESA BALAGUER, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,288.00. LEIDO EN SESION DE FECHA 07-05-2003. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.663 DEL 14-01-2003. INFORME LEIDO EN FECHA 10-06-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO**

**38) TRIGESIMO OCTAVO PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y

DISCUSION DE LOS CONTRATOS COMERCIALES Y FINANCIEROS, CONTENIDOS EN LOS ADDENDUM A Y B DEL PROYECTO DE COMUNICACIONES CRIPTADAS REINTERE PARA LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA QUE COMPRENDE LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DICHO PROYECTO CON LAS FIRMAS MARCONIBOLI Y LA MARCÓNITO BRAZIL Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., EN SU MONTO DE 27 MILLONES DE EUROS EN LO REFERENTE A MARCONIBOLI Y 3 MILLONES DE EUROS EN LO QUE RESPECTA A LA MARCÓNITO DE BRAZIL, LO QUE REPRESENTA A UN CÁLCULO ESTIMADO DE 34 MILLONES 500 MIL DÓLARES, REMITIDO CON EL OFICIO 6414 DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ:** Sr. Presidente, la República Dominicana tiene una situación extremadamente difícil. Este Senado de la República no puede darse el lujo de seguir aprobando proyectos de leyes de esa naturaleza, nos estamos deshonrando Presidente. Estamos cavando la tumba de la República Dominicana, voy a aprobar ese proyecto de ley, yo voy a pedir formalmente que se quede sobre la mesa, nosotros no podemos seguir haciendo esto Presidente, no podemos seguir en esto, es duro lo que yo estoy haciendo, yo sé lo que estoy haciendo, yo sé porqué me paré, yo le pido que se quede sobre la mesa a los distinguidos Senadores, no va a haber tiempo para enderezar esto, estamos atravesando momentos muy difíciles, el Senado tiene que parar estos convenios de préstamo, lo que fuese. Mi posición es que se deje sobre la mesa, formalmente lo pido a este distinguido Senado y me reservo el derecho de poder exponer otro criterio público en este hemiciclo.

**SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ:** Honorable Presidente y demás colegas, nosotros los dominicanos, que somos un país como se decía antes tercermundista o en vía de desarrollo, a veces nosotros no tenemos los recursos propios para echar hacia delante cualquier iniciativa de proyecto de desarrollo en República Dominicana tenemos que acudir a la banca internacional, a los organismos internacionales, para poder sufragar y echar hacia delante algunos proyectos de desarrollo, porque nosotros no tenemos la liquidez propia, no tenemos recursos propios para hacer este tipo de iniciativa. Yo creo que, y respeto el criterio del amigo colega de la Provincia de Santo Domingo, pero si nosotros nos vamos a llevar y vamos a tener este criterio, porque se sabe que el endeudamiento ha crecido en los últimos tiempos, pero nosotros tenemos que tener en cuenta que para poder desarrollar algunas áreas en República Dominicana, en el área agropecuaria, en cualquier área, nosotros tenemos que acudir y como Senado de la República, que respetamos el criterio de cada colega, que puede votar por lo que él entienda que es correcto desde su óptica, lo puede hacer, pero si nuestra República Dominicana necesita este tipo de inyección de capitales para poder echar hacia delante, y yo creo que nosotros podemos hacer un esfuerzo más y respaldar este proyecto de préstamo que está sobre la mesa y nosotros aprobarlo Sr. Presidente y demás colegas. Yo creo que respetamos el criterio de cada Senador, pero sí nosotros tenemos que apoyar este tipo de iniciativas, porque no tenemos recursos propios para echar hacia delante algunos proyectos. Muchas gracias.

**SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ:** Sr. Presidente y demás colegas, yo no estoy en capacidad de votar a favor ni en contra, porque yo no conozco el préstamo, no lo he leído, de eso se habló hoy y hay demasiado prisa, ¿y porqué la prisa? Demasiado prisa, hoy fue que se constituyeron las comisiones, tengo entendido, a menos que no haya alguna comisión privilegiada

que se constituyera antes de el día que usted la leyó, entonces un contrato de préstamo de esa magnitud debe ser por lo menos conocido por los Senadores para poder emitir un juicio con fundamento, y cómo yo voto en contra sin conocer el contrato de préstamo en Euro, ni a favor, porque tampoco lo conozco. Así es que yo me solidarizo con el pedimento del colega Tonty Rutinel, de que se conozca mejor. Yo no estoy discutiendo si es bueno o es malo, es que no lo conozco y aquí la mayoría no lo conoce, entonces usted si no conoce una cosa no puede decir si es mala o es buena, además porqué tanta prisa? Es un proyecto de préstamo que envuelve un compromiso en un momento muy difícil para el país, en que, es más, se nos acusa a nosotros de que estamos aprobando alegremente contratos de préstamos. Simplemente pido que se dé un tiempo prudente para que se analice, se conozca el proyecto y luego podamos sopesar los argumentos en pro y en contra y votar con conciencia de porqué estamos votando.

**SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES:** Sr. Presidente, colegas Senadores y Senadoras. Ese préstamo no es préstamo, es un addendum, ese préstamo se aprobó aquí el año pasado o antes pasado, de comunicaciones, Está en la gaceta oficial. ¿qué sucedió con eso? Que esos equipos, lo que pasa es que no queríamos hablar de esto, porque son equipos de alta seguridad de las Fuerzas Armadas, e inclusive entonces metieron el addendum porque quisieron para los Juegos Panamericanos se sometieron una lista extra que fue ese addendum, para poder tener una seguridad y una comunicación como nadie se imaginó, según tengo entendido, entonces esos equipos están instalados, se usaron en los Juegos Panamericanos, lo está usando ya las Fuerzas Armadas, lo está usando todo el mundo y eso se aprobó aquí Presidente, y eso es un addendum e inclusive puede decir ahí en qué gaceta oficial se presentó, simple y llanamente se está poniendo un addendum porque se agregaron los equipos de los Juegos Panamericanos que ya pasaron y ya se usaron, además eso está aquí desde abril y se solicitó en el expediente, yo lo vi ahorita, donde el Secretario de las Fuerzas Armadas pide encarecidamente que eso se aprobara, donde el Presidente Hipólito Mejía, está la comunicación, le pedía al Presidente Andrés Bautista que se aprobara, según yo lo que vi cuando le pregunté al Senador Alemán que me enseñara, entonces eso es lo que está pasando Presidente, que es un addendum, no es un préstamo, porque el préstamo ya se hizo. Muchas gracias.

**SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ:** Sr. Presidente y demás colegas. El Senador de Santiago, Don Víctor Méndez, preguntaba que si había alguna comisión privilegiada porque a penas se estaban dando a conocer en el día de hoy los bufetes directivos; debemos aclarar, como Presidente de la Comisión de Finanzas, de que no es esta comisión quien ha rendido el informe, sino que es un informe que viene, según se leyó, que se presentó de la Comisión de Finanzas del pasado año, de todas maneras vale la pena analizar un poco este préstamo, analizarlo porque el país esta en un proceso de negociación con el Fondo Monetario Internacional, supuestamente hoy iban a entrar unos 120 millones de dólares al país y se ha planteado que dentro de los acuerdos que se están discutiendo y se ha llegado estaba detener la firma o el contrato de nuevos préstamos. Yo creo que sería conveniente hacerle una consulta al Presidente de la República sobre este particular, porque si nosotros aprobamos este préstamo hoy, sin antes tener la información de los detalles que está llevando a cabo el Poder Ejecutivo con el Fondo Monetario Internacional, a lo mejor estamos tomando una decisión que ni siquiera al propio Poder Ejecutivo le interese.

Yo había conversado con algunos colegas que han mostrado su interés en que se conozca, pero escuchando a Don Víctor Méndez que nos ha llamado a nosotros

que no festinemos una decisión en conocer ese contrato de préstamo, yo entiendo que es razonable, que es sensato y que le hagamos una consulta al Presidente o al Secretario Técnico de la Presidencia en el marco del acuerdo que hay con el Fondo Monetario Internacional, para que no tomemos una decisión que a lo mejor esté en contradicción con los últimos acontecimientos que se han producido en el país. Muchas gracias.

**SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ:** Gracias Presidente y demás colegas. Al yo escuchar al compañero Víctor Méndez, que después de haber aprobado unos 37 puntos en el día de hoy, entre ellos contratos, del informe de la comisión anterior de Finanzas, escuchar después de haber aprobado todos estos préstamos y no solicitar que se aprueben estos préstamos, que se deje sobre la mesa para que la nueva Comisión de Finanzas estudiara los contratos. Inmediatamente yo fui designado por el nuevo bufete directivo del Senado como Presidente nuevamente de la Comisión de Deuda Pública, que fue inorgánica por dos años, porque no llegó nunca un proyecto, inmediatamente me designaron de nuevo yo lo que hice fue que mandé a buscar todos los proyectos de préstamos que habían en Comisiones y estudié parte de ellos, entre los nuevos que entraron, que entraron ayer, y el martes pasado. Yo estudié este proyecto bien, inclusive hay un decreto en ese addendum de que se le está asignando también a las Fuerzas Armadas unas 500 tareas en el proyecto agrario de la Cruz de Manzanillo de mi provincia, un decreto en las páginas 97, 98. Ese informe o ese addendum llegó aquí en el mes de abril y yo recuerdo que una vez el Presidente, reunido con todos nosotros, nos pidió en dos ocasiones que conociéramos ese addendum, entonces yo considero que en vista de que ya estos equipos ya están prácticamente todos instalados y que están en funcionamiento y que ese es un addendum con un préstamo de 34 millones 500 mil dólares a tasa líbor a 10 años, eso prácticamente es una donación. Nosotros hemos aprobado préstamos aquí, por ejemplo, el préstamo del Suroeste se aprobó líbor más 4.75%, con una comisión de un 9% y nadie se opuso aquí. Entonces yo creo que una donación, como se está haciendo, creo que aquí debemos de consultar, si esto es un proyecto ampliamente conocido por todos los Senadores, los que vamos a la Comisión de Finanzas, y ahí está la firma como de 14 ó 15 miembros de la comisión firmando el informe de ese addendum que se presenta en el Senado, por lo tanto yo pido que se conozca en el día de hoy Presidente.

**SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO:** Honorable Presidente y colegas. Yo creo que a nosotros en este momento crucial del país debe movernos un poco la sensatez y sopesar porqué no un poco de esta decisión, porque aunque sea un addendum no deja de ser un préstamo, se le agregan 30 millones de euros a la deuda externa, en estos momentos en que ciertamente está a la expectativa de qué pasará con la firma del Fondo Monetario Internacional, en que no sabemos cómo se van a portar las finanzas públicas, las recaudaciones, cómo el gobierno podrá cumplir con los compromisos contraídos y además agregarle entonces esta nueva carga.

Yo creo que podrá proceder o no, pero me parece sensato la propuesta del colega Alejandro Santos de que hagamos algunas consultas, porque veo aquí que no es solo a tasa líbor, el préstamo tiene un interés de 4,83% más 0.50 de comisión, más 0.25% de comisión de compromisos, o sea, el préstamo está a una tasa que sube casi a un 6%, entonces colega Alemán, no es tasa líbor nada más. Tiene un interés de 4,83% más una comisión de gestión de 0.50%, más una comisión de compromiso de 0.25% además de un 7.43% de seguro. Señores, yo creo que el país amerita prudencia en este momento, prudencia y medida, no hay porqué precipitarse, entonces yo me acojo a la petición del compañero Alejandro Santos de que lo dejemos sobre la mesa para hacer

alguna consulta con el Poder Ejecutivo. Muchas gracias.

**SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ:** Sr. Presidente, aquí no dice nada, pero de todas formas, yo quiero esta vez felicitar al compañero Senador de la Provincia Espaillat, Moca, el Dr. Andrés Bautista, porque parece que con capacidad y manejo pudo parar ese addendum que es un préstamo. Yo quise hacer que se dejara sobre la mesa, pero los Senadores han hablado. Mire Presidente, es mucho más complejo cuando yo oigo a los Senadores hablar. Nosotros somos un relajo en este Senado, aquí se hace de todo y nosotros somos así, como queremos que los proyectos internacionales donde se está discutiendo el destino de la República Dominicana ni siquiera tengamos la oportunidad, como lo dejó el Senador de Salcedo, tener la oportunidad el Senado de conocer y entonces venimos aquí a aprobarlo, venimos aquí como si fuéramos chivos y vacas a aprobar las cosas, como si fuéramos instrumentos. Dice el Senador que ya esto está aquí, que fueron utilizados, pero esto es un relajo, esto es peor, eso que usted acaba de decir Senador, es peor todavía, nosotros no podemos seguir en esto Presidente y queridos colegas, y quiero felicitar las autoridades pasadas porque manejaron con inteligencia este problema de este préstamo y yo quiero decir algo peor aún, si lo hicimos en el pasado no podemos seguir ahora, la República Dominicana está en una situación extremadamente difícil, complicada, con un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, no podemos seguir aprobando préstamos así, y menos para cosas que son intrascendente, la República Dominicana tiene cosas demasiado importante Presidente, aquí estamos pasando hambre, los mismos miembros de las Fuerzas Armadas no tienen zapatos, eso es una cantinflada, es como decía Cantinflas, nos dan estufas y neveras y no tenemos qué meterle adentro, no ombe, vamos a hablar claro Presidente, vamos a ser sensatos, vamos a dejarlo sobre la mesa, vamos a consultar, vamos a hacer lo que dijo el Senador Víctor Méndez, y vamos nosotros a respetarnos, si lo hicimos más antes vamos a respetarnos hoy, porque como consecuencia de todo lo que hemos hecho en este Senado y en la Cámara de Diputados es que este país está como está, y nosotros somos los responsables de esta situación, sea quien sea, sea el Presidente de la República, sea el PRD, o sea quien sea, la República Dominicana no se merece esto, vamos a dejarlo sobre la mesa, vamos a ser sensatos, aunque nos duela mucho, vamos a dejarlo sobre la mesa Presidente.

**SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN:** Sr. Presidente, yo recuerdo cuando aprobamos los préstamos de la ambulancia que era una barbaridad, de la cual usted tiene ambulancia en su pueblo y cada uno tenemos ambulancia y camión de bomberos, que fue una barbaridad, sin embargo, son los únicos equipos que tenemos en las provincias, no hay más equipos. En Puerto Plata hay ambulancia, hay camión de bomberos en todas partes, eso está pasando con estos equipos que ya están aquí Presidente, ya están aquí, usted lo que tiene es que someterlo a votación, si se deja o se aprueba, no hay problemas.

**SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ:** Sr. Presidente, yo recuerdo cuando yo ingresé por primera vez al Senado, la historia de los Taxis Pollitos, que fueron traídos al país sin que se hubiera aprobado en el Senado, luego por las razones que fueran se aprobó. Yo tengo como virtud que cuando las cosas están consumadas, están consumadas, si eso se deja suelto así yo no voy a ser la persona que por una inacción mía en el futuro se pueda enjuiciar el gobierno del Presidente Hipólito Mejía, porque los juegos nacionales eran una realidad y esos equipos se trajeron por los juegos nacionales; ir a consultar es una manera solemne de perder el tiempo porque si nosotros no aprobamos esto aquí, como quiera el gobierno dominicano tendrá que pagarlo, como quiera, porque ya están consumados, entonces usted no puede, por mucha dignidad que usted tenga, porque usted será lo más digno que hay en este país cambiar la realidad, ahora,

si a mí me dijeran que los equipos están todavía en el exterior esperando que se resuelva este problema, perfecto, lo devolvemos, pero hacer el teatro de dejarlo sobre la mesa para venir mañana aquí, o el martes a aprobarlo, No hombre, hay que actuar con responsabilidad y yo lo asumo, y el pueblo dominicano sabe cual ha sido mi actitud y mi conducta en el Senado, pero no es verdad que yo voy a permitir que el gobierno, después que soy Senador oficialista, sea enjuiciado mañana por instituciones internacionales por no haber logrado de manera legal este asunto. Por eso yo reitero que se someta y se apruebe para salir de este tema. Muchas gracias.

**SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN:** Sr. Presidente y demás colegas. La verdad que uno tiene que oír todos los días cosas que uno a veces no se lo imagina, porque hoy venir a decir a este Senado de la República que es igual que decirle al país, que ya los equipos de este addendum están instalados, usados, la verdad es que resulta indignante, muy pero muy indignante. Yo creo que el Senado de la República, nosotros los Senadores, estamos en la obligación de exigir algún tipo de respeto, porque la verdad es que cosas así, cuando usted la escucha resultan sumamente difíciles para uno poderla entender y ahora estamos en presencia de una situación extremadamente grave, porque o se toma el dinero para pagar, o simple y llanamente el Estado Dominicano está en la obligación de resarcir este daño ya, comprobado o dicho por los Senadores, porque entiendo que lo estarán haciendo con elementos de juicio, nosotros estamos en la obligación de pagar, porque tengo entendido que las cosas que se utilizaron en los Panamericanos, que no eran propiedad del Estado Dominicano, eran a título de renta y que el Estado Dominicano ya devolvió esas utilidades que fueron necesarias en los juegos y que por no tener nosotros esa demanda para cosas cotidianas fueron devueltas, pero que la que se utilizaron que pasan a ser propiedad del Estado Dominicano ya están ingresadas en los bienes de Bienes Nacionales y para eso se ha utilizado todo un tiempo de montaje en esa transición de las cosas que se utilizaron. Ahora, el dejarlo sobre la mesa o no, yo no creo, no veo cuál pueda ser el inconveniente, si lo dejamos para analizar la situación, pero todo indica que mañana o pasado mañana estamos en la obligación, porque de lo contrario nosotros estaríamos obligados a buscar unos 500 millones de pesos, el país a buscar unos 500 millones de pesos más para pagar este tipo de cosas. Yo particularmente entiendo que se puede dejar sobre la mesa con fecha fija.

**SENADOR GERMAN CASTRO CARCIA:** Sr. Presidente y demás colegas. Si hay un partido en este país o un gobierno que siempre ha estado opuesto a que el país se endeude con préstamos internacionales ha sido el Partido Reformista Social Cristiano, pero yo creo que independientemente de que este proyecto se pueda quedar sobre la mesa, los Senadores debemos sopesar muy bien antes de negarle el apoyo de una iniciativa a una institución tan importante y que ha jugado un papel tan importante en este país para la estabilidad democrática de la República Dominicana que son las Fuerzas Armadas. Yo creo que esta institución es merecedora de cualquier apoyo de nosotros para lograr su modernización y para lograr algo tan importante como es estar actualizado en cuanto a la comunicación que es algo imprescindible en un cuerpo castrense, entonces, vuelvo y repito, todavía se quedara sobre la mesa, yo creo que este es un proyecto que ya con el compromiso que ha hecho el Estado Dominicano, porque yo me preguntaría ¿devolver estos equipos? Entonces estaría perdiendo el Estado Dominicano, porque si ya están aquí y se están usando se perdería.

Yo respeto la petición de que se quede sobre la mesa si es necesario, pero vuelvo y repito, que sopesemos muy bien antes de negarle el apoyo a esta institución que es muy merecedora y que es una de las instituciones que menos se le ha apoyado aquí en la República Dominicana, a pesar del gran servicio que

ofrece. Así es que si la mayoría decide dejarlo sobre la mesa pues yo estaría dispuesto a apoyarlo, pero que al momento de conocerse lo sopesemos bien antes de negarle esta ayuda tan importante a las Fuerzas Armadas. Muchas gracias.

**SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ:** Sr. Presidente, parece que algunos colegas no nos han escuchado bien, ni escucharon bien al Senador de Santiago, no nos escucharon bien. Nosotros no planteamos oposición al proyecto, no dijimos que estamos en contra del proyecto, simplemente hemos propuesto que no votemos hoy por el proyecto, que nos demos unos días, si quieren hasta con fecha fija para la próxima semana, ¿cuántos meses tiene ese proyecto depositado en el Senado de la República? y hoy tenemos que salir corriendo a aprobarlo? Yo creo que es algo sensato, estamos hablando de esperar unos días simplemente para que el Senado de la República haga una consulta; es que aquí, aunque estamos sesionando aparentemente a puertas cerradas, pero nuestras decisiones no se quedan aquí en este espacio, nuestras decisiones repercuten en la vida política, en la vida social, en la vida moral de la República Dominicana, nuestra posición no está en contra de ningún colega Senador, estamos haciendo un ejercicio para que llamemos la atención sobre un tema tan importante como este Sr. Presidente.

Yo reitero que lo más correcto es una consulta, este proyecto tiene meses aquí, es esperar unos días simplemente y yo invito a los demás colegas que acojan de buena fe esta propuesta, nosotros no la estamos rechazando, es que hagamos una consulta Presidente. Muchas gracias.

**SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO:** Sr. Presidente y colegas, miren, este informe de fecha 28-5-03 fue informe presentado en mayo por la comisión y estamos en septiembre, leído en sesión del 28-5-03. Si este informe se presentó en mayo y no se aprobó, hasta esta fecha no se ha aprobado, es porque algo falta para conocer en este préstamo, desde mayo está rendido ese informe, y yo creo que lo más sensato es actualizarlo, consultar actualmente al Presidente, porque él es que lo va a tener que pagar y los sucesivos gobiernos, entonces antes de comprometer al Estado con 30 millones de euros más, óiganme, vamos a consultar, además de eso, a mí hay que convencerme que esos equipos están aquí, hay que traerme un informe aquí de que los equipos están aquí en el país, ¿Porque lo diga un colega? Hay que traerme un informe aquí que diga que los equipos se importaron, porque aquí dice la carta del Presidente que -los citados contratos complementarios tienen por objeto el suministro y la instalación completa incluyendo el financiamiento del sistema de comunicaciones de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana- aquí por parte dice Juegos Panamericanos, por ningún lado, y un contrato que se haga entre comunicaciones Reinteré, con la firma Marconimóviles, Marconi do Brasil y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, o sea, entre la compañía que suministra los equipos y el banco directamente, óiganme, no es verdad que la compañía va a mandar los equipos antes de que esto sea aprobado, entonces yo me permito dudar de que los equipos estén en el país y por eso yo pido que se pida un informe de si están o no están los equipos en el país, y entonces yo apruebo, pero mientras tanto yo pido que se deje sobre la mesa hasta tanto pidamos un informe de cuál es la situación real del caso, porque no está claro, y de cuál es la decisión actual del Poder Ejecutivo, que mandó eso aquí en abril y estamos en septiembre, y de abril a septiembre la situación ha cambiado mucho, la realidad es otra hoy, entonces vamos a ser cautos; Antes de aprobar ese préstamo de 30 millones de euros hay que pedir consulta. Yo pido que se deje sobre la mesa hasta tanto obtengamos un informe de los equipos y una opinión del Ejecutivo.

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ:** Sr. Presidente, hemos oído

casi duplicado a los diferentes senadores pidiendo sensatez, no que desaprobemos el addendum, yo creo que dejarlo sobre la mesa por una semana es razonable y es sensato, creemos que debemos actuar con mucha tranquilidad, mucho sosiego, no hay razón suficiente para que este proyecto pase hoy, creo que no. Quizás muchos de nosotros se sienta atemorizado porque crean que le está negando el apoyo a una institución como las Fuerzas Armadas, no, las Fuerzas Armadas son la gente más disciplinada y saben que las cosas deben hacerse clara, por lo que yo me solidarizo con la sugerencia primaria del Senador de Santiago.

**SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ:** evidentemente que estamos frente a un hecho consumado, de acuerdo a la descripción del proyecto ya todo está consumado, porque ya lo que se iba a comprar está aquí, no sé bajo qué condición o como se obtuvo que antes del préstamo ser aprobado esos equipos llegaran al país, pero de todas formas yo creo que debemos llenar las apariencias, por lo menos las apariencias, un voto de confianza al Presidente para que consulte no daña; que en la próxima semana, después que el bloque lo conozca o todos los Senadores en su oficina, a puertas cerradas, porque a lo mejor hay cosas que no se pueden decir en público en esos casos de alto interés nacional, como supongo que es la comunicación de las Fuerzas Armadas. Entonces que vengamos luego con un consenso o ya con un acuerdo; si eso se hubiera hecho hoy nos libramos de estos debates, pero no se hizo.

**SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ:** Sr. Presidente, yo creo que como bien lo dice el proverbio, -del choque sale la luz-, y las diferentes posiciones encontradas que han tenido los Senadores, tanto unos como otros, yo creo que merecen para la misma convivencia de nosotros, para la tranquilidad de nosotros, para que podamos continuar haciendo nuestra labor dentro de un ambiente de armonía satisfacer las inquietudes de los Senadores que han planteado un compás de espera. Yo creo que si en estos momentos se sometiese podría prosperar una u otra propuesta, pero con ello nosotros quedaríamos en que no se produciría una satisfacción plena del Senado, porque las fuerzas parecen estar muy equilibradas, en ese sentido yo creo que lo más sensato es, para que nosotros continuemos dentro de un ambiente de familiaridad, es que efectivamente se posponga para una fecha posterior, que puede ser, como bien lo decía el Senador Alejandro Santos, a fecha fija en la próxima semana y que se tomen las providencias de lugar para que se hagan las indagatorias necesarias de manera que cuando vengamos al hemiciclo tengamos todas las informaciones vivas, recientes, y que podamos, al momento de tomar la decisión, tomarla con conciencia, con conocimiento de causa plena, de manera que no haya dudas ni haya nada que quede pendiente. Esa es nuestra posición Sr. Presidente.

**SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA:** Sr. Presidente, yo he oído aquí paciente, yo no quería hacer uso de la palabra, pero debo hablar porque ante el debate de esta naturaleza se dejan entrever suspicacias y se ponen más o menos aunque de manera medio soterrada como en evidencia a ciertas percepciones de las cosas, una serie de términos que no quisiéramos usar con claridad y por eso queremos adornarlo para ser lo más sutiles posibles.

Sr. Presidente, mire, lo importante es que los seres humanos actuemos como pensemos, eso es importante. Ojalá en nuestro accionar de nuestras vidas tengamos un comportamiento público y privado en coherencia con las mejores normas. Ojalá nosotros podamos actuar con franqueza y sin temor a nada ni a nadie. Mire, cuando yo expuse allí mi posición y las fijé en el Salón de la Asamblea, cuando se propuso la enmienda a la Constitución, que se conoció ese día, yo lo hice asistido por mi propia conciencia y mis condiciones sin temor a

nadie y desafié cosas que no debo citar aquí responsablemente. Cuando voy a tomar una decisión no tengo que pensar ni temer qué dice el otro, y la mitad, mucho actuamos en función de qué puede pensar el otro, pero a veces también a algunos hasta nos acompañan las ideas del chantaje y de la presión, también lo sabemos; tenemos experiencia de todas esas cosas, hemos vivido demasiado y hemos participado en todas las contiendas que ha habido en el país después de la muerte de Trujillo, nadie nos va a meter cuentos y nadie nos sugestionan; a veces nos dejamos en apariencia sugestionar, pero eso es cuento. Conocemos y hemos participado de todas las cuestiones que han participado en este país en la búsqueda de la democracia con la excepción de las guerrillas en las montañas, aunque abajo, no sin subir en ella, tuviere mi apoyo, en lo demás he participado en todo.

Presidente, ese informe se emitió aquí hace como 4 meses, ahí está, y ¿usted sabe por qué se emitió ese informe? Porque el proyecto se analizó y los equipos están en el patio de la Secretaría de las Fuerzas Armadas en furgones y algunos, responsablemente lo dice Vicente Castillo, como lo hice en la Asamblea con responsabilidad, desafié todo lo que vino y vino muchas cosas, fueron utilizados en el evento deportivo que recién pasó; aquí vinieron notas y papelitos, ahí están y están dudando de ella, irresponsabilidad de los que están dudando de ella, eso es falsedad, esa la trajeron aquí, y yo sé por qué no se conoció eso, en el fondo nadie se oponía, pero en la forma se oponían, por eso no se conoció.

La propuesta ha sido defendida, coherente por lo expuesto por la Comisión por un grupo de Senadores, otros que no han externado oposiciones de fondo, sino de forma, bueno pero estamos puestos ha que se conozca. Usted solo tiene Presidente, un camino, someterlo a votación pase lo que pase, no hay otra salida Presidente, y yo le voy a decir una cosa, esos equipos están ahí, esos equipos hay que instalar muchos de ellos y parte de eso es para instalar esos equipos, están ahí y se utilizaron en el evento que recién paso, pero yo quiero decirle además Presidente, es muy difícil que los que han expuesto, casi todos, coherente con la posición que externó la comisión que analizó el mismo, pueda ponerse hoy en duda y ponerse en posición huidiza, porque aquí lo que se están planteando son posiciones, unas de chantajes, que yo las conozco, y otras a ver cómo se impone una posición ante otra posición, entonces el que expuso primero coherente con el informe de la comisión, si se pone una comisión huidiza y si se somete - ah, sí dejemos eso- ahora es porque cogió miedo y podría ser que se sospeche que hay algo tentador detrás de esa posición, entonces para actuar con la mayor claridad y con el mayor realismo y la mayor responsabilidad lo que hay es que someterlo a votación y no tener miedo a nadie, lo importante es el comportamiento de cada ciudadano, que hable todo el que quiera, no es función del papel que aquí asumamos y hemos asumido una posición aquí de miles y miles de millones de pesos que son enviados del Poder Ejecutivo, y por eso algunos de los que hoy se oponen a que se conozca esa petición del Presidente de la República externada en un papel que yo estaba aquí el día que vino, estaba allí en el Despacho del Presidente y sé por qué no lo aprobaron, por cuestiones de forma, no de fondo; vino un alto militar con 4 estrellas y lo traje allí, ese papelito y otros más, yo los vi. Entonces Presidente, yo creo que no hay que tener miedo a lo que se diga, la posición de los que defendieron ese proyecto primero no puede hoy ponerse en duda, lo hicieron con responsabilidad, a lo mejor estaban equivocados, si se hubiese hablado al principio a lo mejor se busca una posición de consenso y talvez se pospone para que entre todas las partes porque haya una opinión más o menos homogénea, es probable que de seguro que hubiera sido la mejor conveniencia, pero ya después de haber arribado este debate al nivel que ha llegado solo hay esa salida, someterlo a votación Presidente y que la opinión pública pues que juzgue a cualquiera que de seguro que siempre lo estará juzgando coherente con la

realidad en función de cómo actúa, en función de su vida, en función de sus hechos, no por las cuestiones de creencias que cualquiera pueda tener de otro. Entiendo que el país ha llevado una carrera de endeudamiento, nos preocupa, para el próximo año el pago de la deuda externa del país será calamitosa, será preocupante, cada dominicano tendrá que sufrir mucho para cumplir con ese compromiso, con estas cosas sé que incrementa el compromiso, pero peor Presidente, es que estemos usufructuando unos equipos que se estén deteriorando y el compromiso cayendo y que una petición del Presidente no sea cumplida por lo que digan.

Vamos a someterlo a votación, no hay otra salida Presidente, dígame lo que se diga, la verdad es esa y no hay otra Presidente.

**SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ:** Sr. Presidente, que importante hoy es la agenda, y oí los Senadores. Mire Presidente, yo no me opongo, esto no es un problema de forma, esto es un problema de fondo, pero yo no voy a hablar sobre lo mismo, porque ya el Vicepresidente hizo una exposición brillante, el Senador de Santiago, el vocero, hizo una exposición muy buena, no voy a repetir lo mismo porque sería ahondar, es que hay argumentos Presidente, esto se puede votar, eso es muy fácil decir que se puede votar, es que el Senado se descalifica, es que nosotros somos Senadores, es que tenemos funciones que ejercer, es que aquí no se puede seguir viviendo con un proyecto y más cuando tiene 5 meses y traerlo para que se ponga en la agenda aunque la comisión lo haya dictaminado, es que eso no se puede. El PRD, con sus 29 Senadores, no puede seguir haciendo eso; traer un proyecto hoy para ponerlo en la agenda, mire Presidente, eso hay que comprobarlo. Yo quisiera que en esa comisión y yo voy a investigar también, porque es que legalmente no se puede, aunque estuvieran aquí en furgones, aunque viniera un general de 10 estrellas, es que el Senado se está descalificando, y si hicimos eso anteriormente no podemos seguir haciéndolo a partir de hoy Presidente, pero yo quiero decir algo porque la vida le da oportunidades a uno, el Senador de Baní hizo un gran señalamiento, que él no votó en la Asamblea Nacional; a mí me gusta que me den oportunidad para poder decir cosas porque uno no puede hablar, yo ando en una guaguüta solo, ando solo en una guagua, no son palabras, esas manos están limpias, en mi edad nunca he hecho una cosa mal hecha, nunca me he dado 5 centavos en los 8 años como Diputado y en el año que tengo como Senador, nunca, esas manos están limpias, no es palabra no, es posiciones políticas. En el 97 yo fui consultado por el PLD y el Partido Reformista para la Reforma Constitucional y se lo dije al Dr. Peña Gómez, estoy de acuerdo con que se modifique. No son palabras en un partido por conveniencia, dirigido y castrado como el PRD, secuestrado como el PRD, como está ahora secuestrado; le dije al Dr. Peña Gómez –estoy de acuerdo con la modificación constitucional, estoy de acuerdo con la reelección, con la posibilidad de que un candidato, en el 97, pueda optar por una candidatura-, porque el sistema que tenemos es más anticuado que darle oportunidad a un candidato que pueda tener opción de reelegirse, en el 97. Lo que yo hice ahí en la Asamblea cuando voté por la reelección fue una posición de principios, no de conveniencia, como hay muchos dirigentes del PRD que los están castrando, no por problemas ideológicos, sino por conveniencias personales, por aptitudes personales como siempre la han tenido, han negado el desarrollo del partido, lo han castrado y lo han hundido como lo tienen hundido y se han beneficiado más de este gobierno que los que llevamos este gobierno como yo, los que hicimos este gobierno no nos hemos beneficiado, porque tenemos posiciones ideológicas y políticas de coherencia Presidente; Entonces cuando yo voté ahí no voté por Hipólito Mejía para que se reeligiera, voté para una posición política ideológica, no de conveniencia de aptitudes momentáneas que lo han manifestado en sus aptitudes, es coherencia política, no son palabras, son hechos, según la historia de coherencia no haciendo una cosa

ahora y otra cosa mañana. Esas manos están limpias Presidente, es una conducta familiar y personal, eso es un abuso, ese proyecto si se aprueba es un abuso contra la sociedad, un abuso contra el PRD y un abuso contra el país, no podemos seguir actuando así, las cosas no pueden venir aquí por conveniencias personales a traerse por los moños sobre bases de criterio de meses, por eso quise felicitar a Andrés Bautista, yo soy un hombre coherente, sumamente coherente, actuó bien y se respetó Andrés Bautista, como se respetó el vocero, que me honro en esa presentación como vocero porque me honra, y si eso se aprueba estará el Senado hundiéndose de nuevo. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Yo quiero, antes de someter a votación, solicitar a los distinguidos Senadores que este tema que ha sido objeto de un gran debate, un debate muy bonito y que yo creo que ayuda mucho al Senado de la República, porque hemos oído las posiciones de uno, de otro y de otros y eso es importante en el debate parlamentario, ese es el parlamento y cuando se hacen debates con toda la altura y respeto que se han hecho en la noche de hoy, yo creo que sencillamente nosotros estamos mejorando nuestro que hacer en el parlamento, sin embargo, yo quiero solicitarles a los distinguidos colegas Senadores, que en vista de que este proyecto fue encontrado en la Comisión de Finanzas de la anterior gestión y nosotros no hemos tenido tiempo de consultar las prioridades del gobierno entorno al problema del endeudamiento externo y yo he sido, en reiteradas oportunidades, yo he dicho que debemos de intentar hacer un orden de prioridades de lo que debe de ser el endeudamiento del país, hay una realidad que nosotros estamos viviendo. Estoy planteando de que de ese tema pudiéramos establecer alguna consulta antes de su conocimiento, yo no creo que nada va a dañar el hecho de que se haga una consulta con el Presidente de la República para ver si está dentro de sus prioridades o con los demás estamentos del Poder Ejecutivo, es un proyecto que viene del Poder Ejecutivo. Otros temas que se han conocido en el día de hoy, contratos para beneficiar a personas de escasos recursos económicos como hay tantos que tienen informes de comisiones y que todos hemos aprobado aquí en el Senado de la República que a esos contratos se les dé prioridad, porque se trata de contratos de menos de 500 metros, para beneficiar a personas de escasos recursos económicos. Yo no creo que dañe en nada el hecho de que podamos hacer alguna consulta, que podamos formar una comisión de senadores, hacer una buena consulta con el Poder Ejecutivo y si es el interés del Poder Ejecutivo yo pienso que va a ser aprobado más temprano que tarde, por lo tanto yo le solicito a mis distinguidos colegas Senadores que lo dejemos sobre la mesa una semana y que entonces se haga la consulta necesaria, pero yo soy quien dirijo los debates y yo tengo el deber, según lo establecen los reglamentos, de someterlo a votación.

Los distinguidos Senadores que estén de acuerdo con que este tema que está incluido en la agenda del día, se deje sobre la mesa, que lo exprese levantando su mano derecha.

**11 VOTOS, 22 PRESENTES.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Tenemos que someterlo a votación entonces. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de préstamo tal y como ha sido leído por la Secretaría, que lo expresen levantando su mano derecha.

**10 VOTOS, 22 PRESENTES. SE CAYO, QUEDA SOBRE LA MESA EL CONTRATO DE PRESTAMO**

**39) TRIGESIMO NOVENO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y**

DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR RAFAEL MELO MENDOZA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN TRINIDAD Y TOBAGO. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(Senador Presidente dio lectura a dicho nombramiento)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este nombramiento, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO**

**40) CUADRAGESIMO PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINIO DE RECONOCIMIENTO AL LIC. FERNANDO ALVAREZ BOGAERT , POR LOS GRANDES APORTES HECHOS A FAVOR DEL PUEBLO DOMINICANO, A TRAVES DE SU EJERCICIO COMO SERVIDOR PUBLICO, ASI COMO POR SUS CONTRIBUCIONES EN EL CAMPO DE LA POLITICA, EN BENEFICIO DEL FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS. (PRESENTADO POR LOS SENADORES CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ, CESAR AUGUSTO MATIAS Y BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ).

(Senador Presidente dio lectura a dicha resolución)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este nombramiento, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO**

**41) CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA DE ALTA PRIORIDAD Y URGENCIA EL RESCATE Y SANEAMIENTO DE LOS SECTORES DE CAÑADAS DE PAPOY, CHIJITO, SAVICA, AGUILA, Y DE COMBOYA, ASI COMO LOS BARRACONES DE JABIB, DE CASTILLO O VILLA ESTELA DE COMBOYA LOS BLOCKS Y LA MONTAÑITA, EL MERCADITO VIEJO DE VILLA ESTELA Y EL MERCADITO NUEVO. (PRESENTADO POR EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA).

(Senador Presidente dio lectura a dicha resolución)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este nombramiento, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Terminamos la sesión de esta noche, muy

productiva, convocamos a los voceros y al bufete directivo para mañana a las 9 de la mañana y convocamos para el martes a las 3:00 P.M. Buenas noches.

SE CIERRA ESTA SESION, HORA: 10:25 P.M.

**Jesús Antonio Vásquez Martínez  
Presidente.-**

**Melania Salvador de Jiménez  
Secretaria.-**

**Sucre Antonio Muñoz Acosta  
Secretario.-**

**CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.**

**Laura Oscarina Cardoze  
Taquígrafa-Parlamentaria.**